



Asamblea General

Distr. general
27 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
29º período de sesiones
15 a 26 de enero de 2018

Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos*

Rumania

* El presente documento se reproduce tal como se recibió. Su contenido no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.



I. Metodología y proceso de consulta

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la orientación proporcionada en la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos y con las Directrices generales para la preparación de la información en el marco del examen periódico universal (EPU) que figuran en el documento A/HRC/DEC/17/119. Se ocupa de la evolución de la situación de los derechos humanos en Rumania desde el último examen y los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones recibidas durante el segundo examen periódico universal en 2013.

2. La información seleccionada y reunida por los expertos del Ministerio de Relaciones Exteriores fue proporcionada por las siguientes instituciones rumanas: Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Justicia Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Desarrollo Regional, Administración Pública y Fondos Europeos, Instituto Nacional de la Magistratura, Consejo Superior de la Magistratura, Fiscalía adjunta al Tribunal Superior de Casación y Ombudsman de Justicia, Secretaría de Estado de Asuntos Religiosos, Departamento de Relaciones Interétnicas, Consejo Nacional de Lucha contra la Discriminación, Consejo Nacional de Medios Audiovisuales, Organismo Nacional para la Restitución de Bienes, Organismo Nacional para los Romaníes y Parlamento Nacional. El informe se remitió para su consulta a las principales organizaciones no gubernamentales (ONG) rumanas que actúan en la esfera de los derechos humanos.

II. Evolución del marco normativo para la protección y promoción de los derechos humanos

3. Desde el segundo ciclo del EPU han tenido lugar varios cambios legislativos con repercusiones en los derechos humanos, muchos de ellos basados en la evaluación y las recomendaciones del EPU.

A. En lo que respecta a la judicatura

4. El Código de Procedimiento Civil entró en vigor el 15 de febrero de 2013. El Código Penal y el Código de Procedimiento Penal (junto con legislación de apoyo consistente en cinco instrumentos legislativos adicionales) entraron en vigor el 1 de febrero de 2014.

5. La Ley núm. 254/2013 de Cumplimiento de las Penas y Medidas Privativas de Libertad Dictadas por los Órganos Judiciales durante el Proceso Penal entró en vigor el 1 de febrero de 2014.

6. Decisión Gubernamental núm. 1155/2014: Estrategia para el Desarrollo de la Judicatura 2015-2020. Dicha Estrategia se basa en gran medida en las recomendaciones del Mecanismo de Cooperación y Verificación y en estudios elaborados con el Banco Mundial. La Estrategia define objetivos para nuevas reformas de 2015 a 2020 a fin de incrementar la eficiencia y la rendición de cuentas de la justicia y mejorar su calidad.

7. El Plan de Acción para la Aplicación de la Estrategia para el Desarrollo de la Judicatura 2015-2020 fue aprobado por la Decisión Gubernamental núm. 282/2016. La Estrategia y su Plan de Acción también deben constituir la base para definir las prioridades de financiación de la Unión Europea (UE) en la esfera de la justicia.

8. La Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción 2016-2020 fue aprobada por la Decisión Gubernamental núm. 583/2016. Su objetivo principal es promover la integridad, aplicando estrictamente el marco jurídico e institucional para la prevención y la lucha contra la corrupción en Rumania. También tiene por objeto aumentar la calidad y los efectos de la aplicación de las disposiciones sobre transparencia institucional en el sector público. Incluye medidas para reforzar la plataforma de transparencia presupuestaria elaborada por el Ministerio de Finanzas Públicas. La Estrategia prevé asimismo la

aprobación del marco jurídico necesario para introducir una metodología uniforme de evaluación de los riesgos de corrupción y la aplicación de la metodología, a nivel central, como requisito previo para actualizar, cada dos años, los planes de integridad. En junio de 2017 se puso en marcha un portal.

9. La Ley núm. 184/2016 del Sistema PREVENT estableció un mecanismo para prevenir los conflictos de intereses en el procedimiento de adjudicación de contratos de adquisiciones públicas. Las disposiciones relativas al mecanismo entraron en vigor el 20 de junio de 2017¹.

B. En lo que respecta a la protección de los niños

10. La Ley núm. 257/2013 y la Ley núm. 52/2016 modificaron y complementaron la Ley núm. 272/2004 de Protección y Promoción de los Derechos de los Niños.

11. La Ordenanza de Emergencia núm. 18/2017 de Servicios de Enfermería Comunitarios, fue un hito importante en los avances para garantizar el acceso a la atención de la salud y los servicios comunitarios a las personas desfavorecidas, con especial atención a los romanés.

12. La Ley núm. 57/2016 por la que se Modifica la Ley núm. 273/2004 del Procedimiento de Adopción flexibilizó el procedimiento de adopción y redujo el plazo para que el niño pueda ser objeto de una adopción internacional permitida.

13. La Ley núm. 207/2016 de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna traspuso plenamente en la legislación rumana el Código Internacional y se espera que sirva de ejemplo para otros países de la Unión Europea en la protección de la salud de las madres, los lactantes y los niños pequeños.

14. La Orden Común del Ministro de Trabajo y Justicia Social, el Ministro de Salud y el Ministro de Educación sobre los Derechos de los Niños con Discapacidad se ajusta a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (versión de niños y jóvenes) e incluye también disposiciones para la orientación escolar y profesional de los niños con necesidades educativas especiales y para la rehabilitación de los niños con discapacidad o necesidades educativas especiales.

15. Un conjunto de Órdenes del Ministro de Educación Nacional relativas a la prevención, la vigilancia y la prohibición de la segregación escolar en los centros educativos.

C. En lo que respecta a las condiciones de privación de libertad

16. Ley núm. 169/2017 por la que se Modifica y Complementa la Ley núm. 254/2013 de Cumplimiento de las Penas y Medidas Privativas de Libertad Dictadas por los Órganos Judiciales durante el Proceso Penal.

D. En lo que respecta a los derechos sociales

17. Ley núm. 272/2015 por la que se Modifica la Ley núm. 217/2003 de Lucha contra la Violencia Doméstica.

18. La Ordenanza Gubernamental de Emergencia núm. 60/2016 por la que se Modifica y Complementa la Ley núm. 76/2002 del Sistema de Seguro de Desempleo y Estímulo del Empleo fue posteriormente modificada y completada. Ese instrumento legislativo revisó las bonificaciones para la movilidad interna concedidas a los desempleados de zonas geográficas vulnerables que consiguen encontrar empleo a más de 15 km y se desplazan al trabajo y a los que encuentran empleo a más de 50 km y cambian de domicilio o residencia a uno cercano al nuevo lugar de trabajo. También aumentó el apoyo financiero proporcionado a los empleadores que contratan a diversos grupos vulnerables, como los jóvenes diplomados, las personas de entre 15 y 24 años que no cursan estudios ni están trabajando, los desempleados de larga duración, los desempleados mayores de 45 años, los

progenitores solos y las personas con discapacidad que están desempleados o las personas desempleadas que, en un plazo de cinco años a partir de la fecha de su contratación, reunirían las condiciones para la jubilación anticipada o la jubilación por edad.

19. La Ordenanza Gubernamental de Emergencia núm. 6/2017 modificó y complementó varios instrumentos normativos, y estableció medidas para las inversiones financiadas con cargo a fondos públicos y las bonificaciones para el traslado concedidas a los desempleados registrados que encuentran empleo en una localidad situada a más de 50 km de la localidad de domicilio o residencia y en consecuencia, cambian de domicilio o residencia.

20. Ley núm. 164/2017 por la que se Modifican la Ley núm. 279/2005 de Aprendizaje en el Lugar de Trabajo y la Ley núm. 335/2013 de Realización de Pasantías por Graduados de la Educación Superior. Este instrumento legislativo incrementó la cuantía concedida como subsidio a los empleadores por cada persona contratada con un contrato de aprendizaje o pasantía.

21. La Ordenanza de Emergencia núm. 51/2017 modificó y completó determinados instrumentos normativos: la Ley núm. 197/2012 de Garantía de la Calidad en el Ámbito de los Servicios Sociales y la Ley núm. 448/2006 de Protección y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

E. En lo que respecta a la educación

22. Ley núm. 248/2015 de Estímulo a la Participación de los Niños de Familias Desfavorecidas en la Educación Preescolar. A petición de los padres o representantes legales de un niño matriculado en el jardín de infancia (de 2 a 6 o 7 años de edad), las autoridades locales contribuyen a su participación en la educación preescolar mediante un vale o cupón social mensual (unos 10 euros), en caso de que el niño participe como mínimo en un 50% del programa educativo.

F. Identidad

23. Orden de Emergencia núm. 33/2016 por la que se Modifican y Complementan Determinadas Disposiciones Legales sobre las Inscripciones Relativas al Estado Civil y los Documentos de Identidad de los Ciudadanos Rumanos.

24. Decisión Gubernamental núm. 801/2016 por la que se establecen procedimientos para la reunión y la supresión de los datos relativos a las personas con una identidad declarada y se modifican y complementan determinadas disposiciones legales relativas a la aplicación uniforme de las disposiciones sobre el registro civil y de población.

G. No discriminación e igualdad de género

25. Ley núm. 229/2015 por la que se Modifica y Complementa la Ley núm. 202/2002 de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Hombres.

26. Ley núm. 193/2015 por la que se Modifica la Ley núm. 448/2006 de Protección y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

27. Ley núm. 8/2016 por la que se Establecen Mecanismos Previstos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

28. El marco institucional se completó con nuevas instituciones que se ocuparán de los aspectos relacionados con los derechos humanos que exigen atención especial:

- 2014: se creó el Departamento del Ombudsman para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en los Lugares de Detención a fin de que desempeñara las obligaciones específicas relacionadas con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en los Lugares de Detención, de conformidad con el Protocolo Facultativo, aprobado en Nueva York el 18 de diciembre de 2002, de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas

Crueles, Inhumanos o Degradantes, aprobada en Nueva York el 10 de diciembre de 1984².

- 2015: El Organismo Nacional para la Administración de Bienes Incautados, creado en virtud de la Ley núm. 318/2015 y en funcionamiento desde diciembre de 2016, constituye una solución moderna para que las autoridades judiciales aumenten su capacidad de detectar el producto del delito y reparen efectivamente el daño causado por las actividades delictivas.
- 2016: Comisión Nacional para la Eliminación de la Segregación y la Inclusión Educativa: creada bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional con el mandato de coordinar la aplicación del Plan de Acción para la Eliminación de la Segregación Escolar y la Mejora de la Calidad de la Educación en las Instituciones o Centros Preuniversitarios.
- 2016: Consejo Nacional de Seguimiento: organismo administrativo autónomo, encargado de formular recomendaciones sobre la observancia de los derechos de las personas con discapacidad y hacer un seguimiento de su aplicación por entidades públicas o privadas³.

III. Aplicación de las recomendaciones del ciclo anterior

29. Durante su segundo ciclo del EPU, Rumania recibió 157 recomendaciones, de las cuales aceptó 130 en su totalidad y 2 parcialmente (el motivo de que no aceptase las otras 27 recomendaciones fue, en general, que ya se habían aplicado).

Aceptación de las normas internacionales y cooperación con los órganos creados en virtud de tratados (109.1, 109.3, 109.11, 109.12, 109.14, 109.41)

30. Las autoridades rumanas esperan finalizar en 2018 el análisis de los aspectos relacionados con la ratificación de los acuerdos de Kampala sobre los crímenes de agresión, teniendo en cuenta el debate en el seno de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que se celebrará en Nueva York en diciembre de 2017.

31. Rumania firmó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2008 y está estudiando la posibilidad de ratificarlo. Las labores de Rumania se centran actualmente en los compromisos asumidos de resultados de la ratificación de la Convención; la Estrategia Nacional “Una Sociedad sin Barreras para las Personas con Discapacidad 2016-2020” es el plan de aplicación de la Convención.

32. El proceso de ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y el Protocolo Facultativo se encuentra en una fase inicial de consultas interinstitucionales.

33. La adhesión de Rumania al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones se estudiará una vez que se haya aprobado la Ley de Establecimiento de una Oficina del Defensor del Niño.

34. En cuanto a los informes atrasados, cabe mencionar que Rumania los presentó en las fechas siguientes:

- Los días 23 y 24 de abril de 2015, el Comité contra la Tortura examinó los informes atrasados de Rumania de 1996 a 2007, y de 2008 a 2012.
- Los días 20 y 21 de noviembre de 2014, Rumania presentó el informe sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- El 6 de julio de 2017, Rumania presentó los informes 7º y 8º al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer.

- Los días 25 y 26 de octubre de 2017, Rumania presentó el informe sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

**Aspectos legales, institucionales y relacionados con políticas
(109.13, 109.40, 109.26, 109.18, 109.19, 109.20, 109.22, 109.28,
109.25, 109.23, 109.24, 109.154, 109.152, 109.153)**

35. Las autoridades rumanas están analizando el modo de reforzar la aplicación del Estatuto de Roma. Teniendo esto en cuenta, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia han iniciado conjuntamente un proyecto de ley para la ratificación de la resolución ICC-ASP/14/Res.2, aprobada en la 11ª sesión plenaria, celebrada el 26 de noviembre de 2015. Además, un proyecto de ley específico para la cooperación con la Corte Penal Internacional está actualmente en su etapa final de redacción a nivel del Ministerio de Justicia. Se celebrarán nuevas consultas con todos los agentes pertinentes y a más tardar en diciembre de 2017, el proyecto de ley se presentará al Gobierno rumano, conforme al Plan Legislativo Anual del Gobierno de Rumania. Se prevé que la Ley llegue al Parlamento a principios del año siguiente.

36. Los principales cambios legislativos se presentan en el capítulo II del presente informe y los logros en la mejora de las condiciones generales de los grupos vulnerables constituyen la respuesta a las recomendaciones aceptadas y aplicadas durante el período posterior al EPU de 2013 (véanse los párrafos siguientes).

37. Se siguió desarrollando el marco institucional, conforme se indica en el capítulo II. En lo que respecta al cumplimiento de los Principios de París, las tres instituciones tienen la intención de iniciar (en el caso del Instituto Rumano de Derechos Humanos, de reiterar) el procedimiento de adhesión. Así, el Consejo Nacional de Lucha contra la Discriminación, que también es miembro de la Red Europea de Organismos sobre Igualdad, cumple los criterios establecidos por los Principios de París: es una institución pública autónoma, con personalidad jurídica y sometida a control parlamentario (su informe anual se debate y aprueba en el Parlamento); tiene competencias para garantizar y supervisar la aplicación del principio de igualdad y de no discriminación entre los ciudadanos y para investigar y establecer sanciones en los casos de discriminación (por conducto de su Equipo de Inspección); elabora y aplica políticas públicas en la esfera de la no discriminación; los miembros de su Junta Directiva son nombrados en sesión plenaria por el Parlamento. El Instituto Rumano de Derechos Humanos siguió adoptando una serie de medidas después de 2011, de conformidad con las recomendaciones recibidas del Subcomité de Acreditación.

38. La Ley por la que se Modifica la Ley núm. 35/1997 de Organización y Funcionamiento del Ombudsman fue aprobada por el Parlamento, pero está siendo sometida a un nuevo procedimiento de examen, a solicitud del Presidente de Rumania. Las facultades de esa institución se ampliarán para responder a los Principios de París. La institución del Ombudsman hará las gestiones necesarias para la acreditación. El Ombudsman puede intervenir en los procedimientos jurídicos ante los tribunales⁴ y puede recibir denuncias de personas cuyos derechos y libertades civiles sean conculcados por instituciones de la administración pública, pero solo emite recomendaciones.

39. A diferencia del Ombudsman, el Consejo Nacional de Lucha contra la Discriminación tiene atribuciones administrativas jurisdiccionales, sigue los principios aplicables a una institución judicial y su objetivo es realizar actos judiciales administrativos sujetos al control de los tribunales en el procedimiento contencioso administrativo. Las competencias de las dos instituciones no se superponen.

40. Ambas instituciones reciben apoyo financiero y legislativo del Parlamento a fin de desarrollar sus capacidades institucionales.

41. Se remitió al Parlamento para su aprobación un proyecto de ley que prevé un Defensor del Niño, que actuará como adjunto del Ombudsman y defenderá los derechos de los niños, especialmente: el derecho a la vida y la protección de la salud; el derecho a la educación; y el derecho a una vida familiar apropiada y a la protección del Estado, en ausencia de una familia. Los niños con discapacidad recibirán atención especial.

42. La aplicación en la práctica de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2015 dio resultados positivos; por ejemplo, la modificación del marco jurídico para el conflicto de intereses, la legislación de financiación de los partidos políticos o el aumento de la independencia de la justicia mediante la consolidación del estatus de la Inspección Judicial. Las iniciativas para luchar contra la corrupción fueron constantes y Rumania está firmemente convencida de que la actual Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción 2016-2020, que recoge las principales recomendaciones del Mecanismo de Cooperación y Verificación, hará que el proceso de lucha contra la corrupción sea más eficaz⁵.

43. Con respecto a la independencia del poder judicial, la anterior Estrategia para el Desarrollo de la Judicatura (2012-2015) incluía un objetivo específico relacionado con esta cuestión, a saber “Reforzar la integridad y transparencia de la judicatura mediante la promoción de medidas de lucha contra la corrupción y normas éticas profesionales”, a fin de crear un marco para consolidar e incrementar la independencia de jueces y fiscales. La Estrategia actual (2016-2020) también aporta medidas específicas con respecto a la independencia de la justicia, como “Definir los riesgos para la integridad de jueces y fiscales, en particular: i) haciendo que el Consejo Superior de la Magistratura y la Inspección Judicial asuman una función más activa en el análisis, información y orientación; y ii) reforzando la función y la eficiencia de la administración superior al frente de los tribunales y las fiscalías, sin que ello afecte a la independencia de jueces y fiscales”. La independencia de la justicia sigue siendo una prioridad de la actual Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción 2016-2020, cuyo objetivo principal es promover la integridad, aplicando estrictamente el marco jurídico e institucional para la prevención y la lucha contra la corrupción en Rumania. También tiene por objeto aumentar la calidad y los efectos de la aplicación de las disposiciones sobre la transparencia institucional en el sector público. Incluye medidas para reforzar la plataforma de transparencia presupuestaria elaborada por el Ministerio de Finanzas Públicas y su uso en el control administrativo y propone aumentar la transparencia de las asignaciones presupuestarias, en particular a las administraciones locales, a través del Fondo de Reserva Gubernamental y el Programa Nacional para el Desarrollo Local. Las medidas previstas aumentarán la previsibilidad de las asignaciones presupuestarias al tiempo que limitarán el clientelismo político. La Estrategia también prevé la aprobación del marco jurídico necesario para introducir una metodología uniforme de evaluación de los riesgos de corrupción y la aplicación de la metodología, a nivel central, como requisito previo para actualizar, cada dos años, los planes de integridad. En junio de 2017 se puso en marcha un portal.

44. Las medidas que figuraban en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción para el período 2012-2015 con respecto a la actividad de la Dirección Nacional de Lucha contra la Corrupción se aplicaron con buenos resultados. El análisis de los principales indicadores estadísticos de las actividades de investigación penal realizadas por la Dirección Nacional de Lucha contra la Corrupción entre 2012 y 2016 revela que los parámetros de eficiencia han mejorado de año en año (véase la nota 5), lo que demuestra la eficacia de la lucha contra la corrupción.

45. El estudio de la ética y la organización judicial es obligatorio en los dos primeros años de las pasantías judiciales. Se incluye como tal en los programas de formación inicial, y los principales temas son los siguientes: independencia e imparcialidad del poder judicial; exclusiones, incompatibilidades y conflictos de intereses; deberes de los jueces o fiscales y estado de derecho; deberes de los jueces o fiscales y estado de derecho; jurisprudencia en cuestiones disciplinarias; honor y dignidad de la profesión; procedimientos disciplinarios. En el componente de formación continua, los programas anuales de formación en el empleo para jueces y fiscales incluyen, de manera permanente desde el establecimiento del componente de formación continua del Instituto Nacional de la Magistratura en 2001, la organización de sesiones de capacitación relativas a la lucha contra la corrupción. Las sesiones de capacitación ofrecen información sobre la legislación aprobada en esas cuestiones y también presentan las buenas prácticas en la materia. En el marco de diversos proyectos y asociaciones, y también con cargo a fondos presupuestarios, el Instituto Nacional de la Magistratura organizó, en colaboración con sus asociados, una serie de 136 sesiones concebidas para la formación continua centralizada de jueces, fiscales e instructores en la esfera de la lucha contra la corrupción. Al nivel descentralizado, el

Instituto Nacional de la Magistratura organizó, junto con los tribunales y fiscalías, más de 180 seminarios para jueces y fiscales en el plano local.

Educación y formación profesional en materia de derechos humanos (109.123, 109.122, 109.124, 109.39, 109.66, 109.43)

46. En cuanto a los planes de estudio, se han desarrollado ampliamente las materias de Educación en Materia de Derechos Humanos y Educación para la Ciudadanía Democrática; ambas se enfocan de diversas maneras: como materias obligatorias independientes, como grupos temáticos incluidos en diversos cursos de Estudios Sociales y como asignaturas escolares optativas desde un enfoque transdisciplinar⁶.

47. Al nivel de la enseñanza primaria, el programa de estudios de Educación Cívica para los grados 3° y 4° (aprobado por la Orden Ministerial núm. 5003/2014) se ha reestructurado, mientras que el plan escolar recién aprobado para la enseñanza secundaria inferior ofrece los siguientes temas de ciencias sociales, particularizados para cada grado: Pensamiento Crítico y Derechos del Niño para el 5° grado, Educación Intercultural para el 6° grado, Educación para la Ciudadanía Democrática para el 7° grado, y Educación Económica y Financiera para el 8° grado. En cuanto a las materias optativas conexas impartidas a nivel nacional, cabe mencionar las siguientes: Educación para la Sociedad (grados preparatorio y 1°), Filosofía para los Niños (escuela primaria), Educación Intercultural y Derecho Internacional Humanitario (escuela secundaria).

48. Además de los estudios oficiales de Educación en Materia de Derechos Humanos, se ha establecido una amplia gama de concursos, competiciones y programas extracurriculares locales, de condado y nacionales, a fin de propiciar y alentar la práctica y la promoción de las competencias sociales. Cabe señalar una serie de concursos para las escuelas de primaria y secundaria inferior; por ejemplo, los siguientes: la Olimpiada de Educación Cívica (para los alumnos de los grados 3° y 4°), la Olimpiada de Cultura Cívica (para los alumnos de los grados 7° y 8°), el Concurso Nacional “Democracia y Tolerancia” (para los alumnos de enseñanza primaria y secundaria), el Concurso Nacional de Debate “Los Jóvenes Debaten” (para alumnos de secundaria), la Olimpiada Nacional de Razonamiento, Debate y Pensamiento Crítico “Los Jóvenes Debaten” (para alumnos de enseñanza secundaria) y la Olimpiada “Lectura como Preparación para la Vida” (para los alumnos de los grados 5° a 12°).

49. En cuanto a la formación de docentes en la esfera de la educación en materia de derechos humanos y la educación sobre los derechos del niño, los Centros de Formación de Docentes proporcionan una amplia oferta de formación en el empleo y dentro de diversos programas extracurriculares. Desde 2013, los Centros de Formación de Docentes, en asociación con el Instituto Rumano de Derechos Humanos, ofrecen un curso de formación de cuatro años para todos los docentes preuniversitarios sobre los derechos humanos y, en particular, los derechos del niño.

50. En 2016, Rumania contribuyó a la iniciativa del Consejo de Europa relativa a la elaboración de un marco de competencias para la cultura democrática. Además, gracias al apoyo del Ministerio de Educación Nacional, el marco se puso a prueba en las escuelas de Rumania.

51. Todo el plan de estudios del idioma rumano promueve el comportamiento cultural e intercultural empático. El nuevo programa de estudios específico para la enseñanza secundaria inferior (aprobado por la Orden Ministerial núm. 3393/2017) presenta perspectivas actualizadas con respecto a: las identidades personal, nacional, cultural y lingüística, las diferencias culturales y los contactos culturales y lingüísticos europeos, todo lo cual está incluido en un componente obligatorio denominado “Elementos Interculturales”, que es parte del plan de estudios del idioma rumano.

52. El plan de estudios del idioma rumano para las minorías desarrolla ampliamente el componente del desarrollo personal dentro del marco sociocultural. Al respecto, el programa de estudios se centra en que los estudiantes reconozcan el entorno multicultural e intercultural, promuevan los valores étnicos, nacionales y universales y tomen parte en

proyectos específicos de los días internacionales (por ejemplo, el Día Internacional de la Tolerancia).

53. En lo que se refiere al comportamiento práctico de los alumnos, todas las escuelas tienen la posibilidad de promover e iniciar proyectos y actividades extracurriculares destinados a que niños y adolescentes practiquen competencias, valores y principios relacionados con la no discriminación. La mayoría de esas actividades se desarrollan en asociación con el Comité Escolar para la Promoción Intercultural y la Prevención y Erradicación de la Violencia, la Corrupción y la Discriminación en el Entorno Escolar (comité establecido en las escuelas con arreglo al Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Escuelas, aprobado por la Orden Ministerial núm. 5079/2016).

54. En lo que respecta a la formación profesional, la protección internacional de los derechos humanos está incluida en el plan de estudios de los pasantes judiciales, a fin de sensibilizar sobre la función de los jueces y fiscales para garantizar una protección eficaz mediante la aplicación del Convenio Europeo de Derechos Humanos, incluido el principio de no discriminación. La formación inicial comprende aspectos relacionados con la prohibición de todas las formas de discriminación. Esta actividad se lleva a cabo con la ayuda del Consejo Nacional de Lucha contra la Discriminación, algunos de cuyos miembros también son instructores del Instituto Nacional de la Magistratura. Sin embargo, los aspectos relacionados con la protección de los derechos fundamentales, el principio de no discriminación, la igualdad entre mujeres y hombres y la protección judicial de los derechos humanos en la Unión Europea se analizan asimismo en el marco de los seminarios sobre el derecho de la UE. Para la formación permanente, existen numerosas actividades organizadas por el Instituto Nacional de la Magistratura con miras a fomentar la sensibilización, en particular sobre el tema de estas recomendaciones⁷.

55. El plan de estudios de formación inicial para el personal de seguridad se adaptó con objeto de incluir temas relacionados con la protección de las víctimas, la cooperación europea en la protección de los derechos humanos, la protección de los refugiados y los solicitantes de asilo y apátridas, y los delitos que afectan a algunas relaciones de cohabitación social (incitación al odio o discriminación). En cuanto a la formación continua, a partir de 2012, la Academia Nacional de Policía impartió sesiones anuales de capacitación tituladas “Prevención y Lucha contra Todas las Formas de Discriminación”. En 2013, la Academia de Policía Alexandru Ioan Cuza finalizó la ejecución del proyecto titulado “El Centro para la Promoción de los Derechos Humanos en las Instituciones de Orden Público y Seguridad”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y el Centro para la Formación y Promoción de los Derechos Humanos. Este proyecto ha creado una comunidad de formadores y especialistas en derechos humanos, integrada por 50 instructores permanentes, así como una red de oficiales de recursos que promueven las actividades del Centro entre las estructuras encargadas del cumplimiento de la ley. El Centro imparte el programa de formación de posgrado “Derechos Humanos en las Instituciones de Orden Público y Seguridad”, un curso modular de tres meses para unos 50 o 75 participantes cada año. El Instituto de Investigación y Prevención del Delito ha desarrollado temas como los siguientes: derechos humanos y policía; derechos de las minorías nacionales; delito motivado por prejuicios: nociones generales; prevención de todas las formas de discriminación; buenas prácticas en el fomento de la confianza y el entendimiento entre la policía y la minoría romaní.

Igualdad y no discriminación (109.17, 109.42, 109.44, 109.48, 109.45, 109.56, 109.70, 109.71, 109.72, 109.69, 109.61, 109.62, 109.64, 109.59, 109.67, 109.46, 109.47, 109.49, 109.60, 109.63, 109.68, 109.108)

A. Enfoque general

56. Rumania ha propugnado constantemente una política pública destinada a prevenir y sancionar toda forma de discriminación. A raíz de una evaluación realizada en 2015, pedida por el Consejo Nacional de Lucha contra la Discriminación a expertos del Consejo de Europa, y teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el Profesor

Philip Alston, Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (noviembre de 2015), Rumania inició un proceso amplio de consultas⁸ con miras a aprobar una estrategia nacional de lucha contra la discriminación. La Decisión Gubernamental en la que figura la Estrategia “Igualdad, Inclusión, Diversidad” para el período 2016-2020 se encuentra actualmente en la fase de procedimiento interministerial para su aprobación (posteriormente, se aprobará un Plan Operacional sobre la Aplicación de la Estrategia Nacional “Igualdad, Inclusión, Diversidad” 2016-2020). Esa estrategia se basa en la Estrategia anterior (2007-2013) y tiene como objetivo principal garantizar la coherencia institucional y legislativa, teniendo en cuenta que aunque ya existe la legislación necesaria, es necesario que las autoridades competentes se impliquen de manera coherente en su aplicación.

57. La Estrategia incluye siete ejes de acción, con objetivos rectores: desarrollo institucional (con miras a consolidar la capacidad institucional del Consejo Nacional de Lucha contra la Discriminación y asegurar la coherencia de las actividades de diversas instituciones); educación (dirigida no solo a los planes de estudios, sino incluso al procedimiento de acreditación; establece la formación continua de los docentes en la esfera de la lucha contra la discriminación y la eliminación de la segregación escolar); relaciones laborales (igualdad de género, inclusión de categorías vulnerables, sistema de vigilancia); vivienda (mejora del marco jurídico y promoción de proyectos financiados por el Estado destinados a garantizar la igualdad y la no discriminación en materia de vivienda); salud (medidas relativas al marco legislativo sobre el acceso a los servicios médicos, infraestructura y campañas de sensibilización para el personal médico); administración pública (promoción y vigilancia de la aplicación del principio de igualdad y no discriminación en el plano de la administración pública); derecho a la dignidad (medidas dirigidas a la formación continua de los funcionarios judiciales y policiales y, en general, la opinión pública, sobre el equilibrio adecuado entre la libertad de expresión y el derecho a la dignidad; sanción apropiada y pronta de los delitos motivados por prejuicios). Los resultados concretos alcanzados en esas esferas y en respuesta a las recomendaciones se presentan a continuación.

58. En la actividad de resolución de las denuncias presentadas al Consejo Nacional de Lucha contra la Discriminación, la Junta Directiva, por conducto de sus decisiones, sanciona las contravenciones con apercibimientos o multas, y formula recomendaciones para prevenir futuros actos de discriminación o restablecer la situación anterior a la discriminación. En los informes anuales de actividades que figuran en el sitio web de la institución pueden encontrarse estadísticas sobre las solicitudes, las multas y las recomendaciones formuladas por el Consejo, que demuestran las gestiones realizadas para luchar contra la discriminación por cualquier motivo⁹.

B. Medidas relativas a la comunidad romaní (109.50, 109.54, 109.57, 109.55, 109.52, 109.53, 109.51, 109.132 a 109.137, 109.139 a 109.143, 109.145)

59. La Estrategia del Gobierno de Rumania para la Integración de los Ciudadanos Rumanos Pertenecientes a la Minoría Romaní 2015-2020 supone una revisión de la Estrategia de 2012-2014 y una continuación de la Estrategia de Mejora de la Condición de los Ciudadanos Rumanos Pertenecientes a la Minoría Romaní 2001-2010. La nueva Estrategia tiene en cuenta las recomendaciones de la Unión Europea sobre la inclusión de los romaníes formuladas en 2011 en su Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos hasta 2020, y la recomendación de 2013 del Consejo sobre las medidas eficaces de integración de los romaníes en los Estados Miembros, y contribuirá a las actividades para alcanzar los objetivos sociales nacionales de la Estrategia Europa 2020, incluidos en el Programa Nacional de Reforma.

60. Las principales esferas de intervención son la educación, el empleo, la salud y la vivienda, complementadas con los servicios sociales y la infraestructura, la cultura y la lucha contra la discriminación. La Estrategia va acompañada de planes de acción para cada principal esfera de intervención. Dos veces al año se llevará a cabo una evaluación de la etapa de aplicación de cada plan de acción, de conformidad con los indicadores establecidos y, en los casos necesarios, se adoptarán medidas concretas. Posteriormente se remite a la Comisión Europea, por conducto del Coordinador Nacional para los Romaníes,

un informe anual sobre la ejecución de la Estrategia. En función de los resultados de la evaluación, el Comité Interministerial formulará recomendaciones sobre mejoras, modificaciones y adiciones respecto de cada actividad sectorial de la Estrategia, cuya aplicación se beneficiará asimismo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Las medidas sectoriales en respuesta a las recomendaciones son las siguientes.

61. Los principales objetivos sectoriales en materia de educación van dirigidos a reducir las brechas entre los niños romaníes y no romaníes en cuanto a las existencias educativas, la tasa de rendimiento escolar y la condición socioeconómica, así como a promover la educación inclusiva y reducir los casos de discriminación en las escuelas¹⁰. Rumania aplica satisfactoriamente el programa de mediación escolar, dedicado a facilitar la educación a los niños vulnerables o romaníes. Para consolidar el conjunto de medidas sociales en la educación dirigidas a los alumnos y estudiantes de grupos que se enfrentan a riesgos particulares, el Ministerio de Educación Nacional sigue ejecutando anualmente programas sociales que prestan apoyo a los alumnos y estudiantes de zonas desfavorecidas: material escolar, subvenciones o dinero para asistir a la escuela secundaria, facilidades para la adquisición de computadoras personales o reembolso de los gastos de transporte a los alumnos. Se han mantenido una serie de medidas estratégicas que se han demostrado provechosas, por ejemplo: la identificación de docentes romaníes especializados y la creación de una red de docentes romaníes cualificados y no cualificados, la promoción de la introducción de clases de lengua e historia romaníes en los jardines de infancia, escuelas de primaria y secundaria y universidades¹¹ y el apoyo a los jóvenes romaníes para realizar estudios universitarios. Además, en el marco de la actual reforma de los planes de estudio, se han elaborado nuevos programas escolares de lengua y literatura romaníes (grados 5º a 8º) y de historia y tradiciones romaníes (grados 6º y 7º) (aprobados por la Orden Ministerial núm. 3393/28.02.2017). A fin de garantizar la prohibición de la segregación en las escuelas y asegurar la aplicación de los principios de la escuela inclusiva, el Ministerio de Educación Nacional ha seguido aplicando medidas concretas¹² y recientemente aprobó varias órdenes ministeriales en las que se establecen una serie de obligaciones para las escuelas con respecto a la eliminación de la segregación y la mejora de la calidad en la educación, así como un mecanismo eficiente de supervisión¹³ al respecto.

62. En cuanto al mercado de trabajo, los principales objetivos sectoriales pretenden mejorar la participación de la minoría romaní con acciones como: campañas de información sobre la situación del mercado de trabajo para fortalecer el vínculo entre los empleadores y los romaníes desempleados; el fomento de la movilidad en el empleo y el emprendimiento entre los romaníes; el desarrollo de aptitudes y la certificación; el apoyo a las empresas de economía social; la concesión de incentivos a los empleadores que contratan a solicitantes de empleo pertenecientes a grupos vulnerables. El Organismo Nacional para el Empleo siguió promoviendo el empleo de la población romaní a través de un enfoque integrado, con miras a una inclusión social activa. Las medidas para el estímulo del empleo prevén la mediación laboral a fin de facilitar el acceso directo a un empleo y medidas activas de empleo, como la información sobre el mercado de trabajo, el asesoramiento en posibilidades de carrera, la evaluación y la certificación de las competencias profesionales adquiridas en formas no oficiales y la formación profesional, con miras a combatir el riesgo de pobreza y exclusión social de los romaníes. El Organismo Nacional para el Empleo ha organizado anualmente ferias de empleo para los romaníes y puso en práctica un programa especial denominado “Programa 145” destinado a 145 localidades con un gran número de romaníes. El programa proporciona medidas personalizadas para contribuir al empleo de los romaníes, especialmente mediante la mediación laboral, el asesoramiento en posibilidades de carrera y la formación profesional. Desde 2016, el número de las localidades aumentó a 150 y el programa pasó a denominarse “Programa 150”. A raíz de la aplicación de las medidas mencionadas en el período 2012-2016, han obtenido empleo un total de 12.649 personas pertenecientes a la comunidad romaní. Durante el mismo período, 4.519 romaníes asistieron a cursos de formación profesional organizados por el Organismo Nacional para el Empleo.

63. En cuanto a la salud, la Estrategia Nacional para la Inclusión de los Romaníes fundamentalmente tiene por objeto: mejorar el acceso a los servicios médicos básicos, preventivos y terapéuticos; prevenir las situaciones de enfermedad que afectan a los niveles de morbilidad y mortalidad entre la población romaní y disminuir el riesgo de caer en ellas;

aumentar las capacidades de las autoridades locales a fin de determinar las necesidades y ejecutar intervenciones relacionadas con la salud; impedir la discriminación de los romaníes en el sistema de salud. Una medida muy apreciada es el programa de mediadores de salud, que se menciona en los informes anuales de la Comisión Europea relativos a la inclusión de los romaníes en la Unión Europea como ejemplo de buenas prácticas para facilitar el acceso a la atención de la salud. También se alentó la creación de una nueva categoría profesional, a saber, la de enfermero de la comunidad romaní, a fin de aumentar la accesibilidad de la minoría romaní a la atención de la salud. La vacunación es también otro de los objetivos. Un proyecto dirigido por el Ministerio de Salud y una ONG tuvo como objetivo la elaboración de modelos de trabajo multidisciplinario en equipo (mediador de salud, enfermero comunitario, trabajador social) con el fin de sensibilizar acerca de la necesidad de la vacunación y aumentar el porcentaje de niños vacunados en las comunidades romaníes.

64. Por lo que se refiere a la falta de acceso de los niños romaníes a servicios de asistencia sanitaria en las zonas rurales, el Instituto Nacional de Salud Pública está ejecutando un proyecto destinado a reforzar la red nacional de mediadores sanitarios romaníes para mejorar la salud de la población romaní. El proyecto abarca el período 2014-2017 y está siendo financiado con una subvención de Noruega. Se han llevado a cabo intervenciones enmarcadas en el proyecto con las comunidades romaníes de 45 asentamientos de 6 condados. El proyecto contrata a mediadores sanitarios romaníes y a personal sanitario de la comunidad. Esos equipos comunitarios se han esforzado por mejorar el acceso de los grupos vulnerables a los servicios de asistencia sanitaria, por ejemplo, alentando mayores tasas de vacunación y realizando actividades de promoción de la salud.

65. Las medidas previstas en la Estrategia Nacional de Salud 2014-2020 incluyen la creación de marcos jurídicos e institucionales que permitan el desarrollo de los servicios de enfermería comunitarios, el establecimiento de centros comunitarios modelo, la ampliación de la red de servicios, el fomento de la capacidad institucional y técnica de quienes prestan servicios a las comunidades o el aumento del número de mediadores de salud romaníes de 391 en 2014 a 600 en 2020 y del de enfermeros comunitarios de 982 en 2014 a 3.000 en 2020.

66. En cuanto a la vivienda, el Ministerio de Desarrollo Regional, Administración Pública y Fondos Europeos continuó con el programa piloto “Vivienda Social para las Comunidades Romaníes”¹⁴. Uno de los objetivos principales del proyecto de la Estrategia Nacional de Vivienda, cuya aprobación por el Gobierno se espera que se produzca antes de finales de 2017, es prestar apoyo para una vivienda adecuada a los grupos vulnerables. En virtud de la Decisión Gubernamental núm. 294/2015, el Organismo Nacional de Catastro e Inscripción de Tierras ejecuta un programa catastral para el período 2015-2023. Está previsto finalizar la inscripción sistemática de las propiedades en el registro de tierras en 2.337 unidades administrativas de las zonas urbanas y rurales. Se presta especial atención a los grupos vulnerables, especialmente los romaníes.

67. La comunidad romaní participa activamente en la vida política y social de Rumania. Algunos romaníes fueron elegidos para el Parlamento de Rumania, el Parlamento Europeo y en el plano local. Desde el punto de vista institucional, el Organismo Nacional para los Romaníes (cuyo presidente, con rango de Secretario de Estado, tradicionalmente es un romaní), el Centro Cultural Nacional para los Romaníes (administrado por un romaní) y el Consejo Nacional de Lucha contra la Discriminación (de cuya Junta es miembro un romaní, con rango de Secretario de Estado) son instrumentos institucionales muy importantes que contribuyen a la inclusión social y la protección judicial de la población romaní.

C. Medidas relativas a otros grupos vulnerables (niños, personas lesbianas, gais, bisexuales y trans), delitos motivados por prejuicios

68. El marco jurídico de Rumania garantiza el respeto de los derechos humanos de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de Rumania, que menciona también el respeto y la protección de la vida privada. La legislación de lucha contra la discriminación en Rumania (Ordenanza núm. 137/31 de agosto de 2000, art 2.1) es una de las más vastas e inclusivas, y define la

discriminación en un sentido muy amplio, incluida la discriminación por motivos de sexo y orientación sexual. Desde 2000, la legislación incluye disposiciones sobre la lucha contra la incitación al odio y la lucha contra todas las formas de discriminación. Hay organizaciones de la sociedad civil que promueven el respeto de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) y realizan actividades de vigilancia, apoyo y promoción de los derechos de la comunidad LGBTI en Rumania, especialmente en Bucarest. Bucarest alberga todos los años el festival anual dedicado a apoyar los derechos de las personas LGBTI: la Semana del Orgullo, incluida una marcha por la diversidad (el Desfile del Orgullo).

69. En Rumania, las personas con VIH o sida son jurídicamente personas con discapacidad. Por lo tanto, disfrutan de todas las medidas de protección destinadas específicamente a este grupo mencionado. Las mujeres embarazadas seropositivas son objeto de un seguimiento en nueve Centros Regionales de Vigilancia de la Infección por el VIH, en los que, una vez confirmada la infección, cualquier persona, independientemente de su edad, género, nacionalidad u orientación sexual, queda registrada, es supervisada desde el punto de vista clínico y biológico y recibe terapia antirretrovírica específica desde el momento en que se confirma el diagnóstico. La gestión de los pacientes seropositivos infantiles y adolescentes se ajusta a las Directrices sobre la Terapia Antirretrovírica 2013-2014, que contienen un capítulo específico sobre ese grupo de edad. Entre mayo de 2014 y agosto de 2016, el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas de Bucarest Profesor Dr. Matei Balș, en calidad de promotor del proyecto, y bajo la coordinación del Ministerio de Salud como operador del programa, ejecutó, en el marco del Mecanismo Financiero de Noruega para 2009-2014, un proyecto destinado a mejorar la prevención y el control del VIH/SIDA y la hepatitis B y C en Rumania.

70. En cuanto a la información estadística en el plano judicial, cabe mencionar lo siguiente:

a) En lo que respecta a los delitos motivados por prejuicios, los datos estadísticos son introducidos en la aplicación ECRIS por personal especializado y luego son validados por el personal judicial de estadística;

b) Desde el 3 de abril de 2015, la aplicación ECRIS permite reunir información estadística sobre las causas penales en que las que se ha aplicado la disposición del artículo 77 h) del Código Penal;

c) Además de los delitos previstos en las disposiciones del Código Penal, la información estadística sobre los delitos incluye los previstos en la Ordenanza Gubernamental de Emergencia núm. 31/2002, que prohíbe las organizaciones, símbolos y actos de carácter fascista, racista, legionario y xenófobo y la glorificación de los declarados culpables de genocidio de lesa humanidad y crímenes de guerra, como actos antisemitas;

d) La aplicación ECRIS no permite aún el desglose de los motivos de discriminación. Se está trabajando para permitir ese desglose lo antes posible.

Prevención de la tortura y los tratos inhumanos o degradantes y condiciones de detención (109.75, 109.76, 109.103)

71. El marco jurídico de 2011 (Decisión núm. 566/2011, “Manual sobre los Equipos Asociados para Medidas Especiales de Seguridad, Restricción y Control, y para la Utilización de Medios y Técnicas de Inmovilización”) que establece los principios con arreglo a los cuales intervienen esos equipos, como instrumento de solución de último recurso o de emergencia, junto con la formación continua del personal de seguridad en la solución de incidentes y la mejora de los equipos, constituyen garantías suficientes contra el uso excesivo de la fuerza contra los reclusos¹⁵.

72. El 27 de abril de 2016, el Gobierno de Rumania aprobó un Memorando sobre la aprobación del calendario de las medidas necesarias que debían adoptarse a fin de mejorar las condiciones de detención y el sistema de libertad vigilada, en virtud del cual se asignó un presupuesto de 740.234.582 euros a la Administración Nacional de Penitenciarías para la inversión en infraestructura penitenciaria en los siete años siguientes (2016-2023). En

virtud del Memorando mencionado, también está previsto consolidar los servicios de libertad vigilada, en particular aumentando los recursos humanos y mejorando las condiciones de trabajo, teniendo en cuenta los datos estadísticos sobre la evolución del número de personas sometidas a la vigilancia de los servicios de libertad vigilada en los últimos cinco años. Como medida de seguimiento del Memorando, el Ministerio de Justicia (junto con la Administración Nacional de Penitenciarias) aprobó en julio de 2016 un Plan de Acción encaminado a mejorar las condiciones de detención y reducir el fenómeno del hacinamiento. El 27 de junio de 2017, el número de plazas que faltaban (espacios de 4 m² por recluso), era de 7.955. El Plan de Acción para la mejora de las condiciones de detención prevé aumentar la capacidad con 10.895 plazas más e incluye la construcción de dos nuevos establecimientos carcelarios hasta 2021.

73. Las medidas administrativas se complementan con la promoción de instrumentos normativos que, en el momento de su entrada en vigor, contribuirán a reducir el fenómeno del hacinamiento¹⁶. La actividad del Departamento del Ombudsman para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en los Lugares de Detención también está produciendo resultados concretos¹⁷.

74. De conformidad con la Ley núm. 254/2013, deberá garantizarse el derecho a la asistencia médica, el tratamiento y la atención de la salud de los reclusos sin discriminación alguna por su situación jurídica. Ese derecho incluye la intervención médica, la atención primaria de la salud, la asistencia médica de emergencia y la asistencia médica especializada. Se garantiza la asistencia médica, el tratamiento y la atención de la salud en los establecimientos carcelarios, con la ayuda de personal cualificado, de forma gratuita, conforme a la ley, previa solicitud o siempre que sea necesario¹⁸. En diciembre de 2016 se concertó un protocolo de cooperación entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia con el fin de aumentar la calidad de los servicios médicos prestados a las personas privadas de libertad y especificar medidas para la prestación de la atención médica en la red de salud pública.

75. En lo que respecta a los programas de reinserción para los reclusos, después del internamiento en prisión todos los presos son evaluados a fin de determinar las actividades más adecuadas para su reinserción tras su puesta en libertad. La oferta de programas y actividades es distinta en cada prisión, en función de su especificidad y de los recursos humanos y materiales disponibles, y se actualiza anualmente. Otro objetivo institucional es concertar alianzas institucionales a fin de ejecutar programas y medidas que contribuyan a la reinserción social de los reclusos. En la actualidad hay 88 protocolos en vigor¹⁹.

76. Existen varios programas destinados a aumentar la conciencia sobre la igualdad de derechos de los reclusos romaníes: el proyecto “Vulnerabilidades, Clase Social y Origen Étnico en los Servicios Penitenciarios”, financiado por el Mecanismo Financiero de Noruega 2009-2014, y el programa RO23 “Servicios Penitenciarios, incluidas Sanciones No Privativas de Libertad”. Existe un folleto titulado “Facilitación de la Inclusión Social de los Reclusos Romaníes” dirigido a los empleados de todos los sectores que interactúan con la población romaní.

Esclavitud humana y trata de personas (109.56, 109.83 a 109.97)

A. Medidas generales

77. En 2014, con la entrada en vigor del nuevo Código Penal y el nuevo Código de Procedimiento Penal, Ley núm. 135/2010, se tipificaron en un capítulo todos los delitos relacionados con la explotación y la trata de personas. Durante el período sobre el que se informa, el Gobierno de Rumania aprobó una nueva estrategia nacional contra la trata de personas para el período 2012-2016 y los planes de acción para 2012-2014 y 2014-2016. La Estrategia para 2018-2022, que se basará en las recomendaciones de organizaciones internacionales (como el Grupo de Expertos en la Lucha contra la Trata de Seres Humanos (GRETA) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)) se encuentra en la fase del procedimiento interinstitucional. La nueva Estrategia tiene cinco objetivos: la prevención, la lucha contra la trata de personas, la protección de las víctimas, la vigilancia, y la cooperación interinstitucional e internacional.

78. El Organismo Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y sus asociados institucionales públicos y privados prestaron atención especial a la labor de prevención y el aumento de la protección de los derechos de los niños vulnerables frente a la trata²⁰. En el período comprendido entre 2012 y 2016, la actividad de prevención de la trata tenía por objetivo abarcar una amplia gama de fenómenos (explotación sexual, explotación laboral y mendicidad), y la unidad y coherencia venían dadas porque el mensaje se centraba en los riesgos relacionados con la trata²¹.

79. La Ley núm. 292/2011 de Asistencia Social contiene disposiciones sobre los servicios sociales para las víctimas de la trata de personas (en particular, los artículos 62 y 63). También se ha modificado y complementado la Ordenanza núm. 25, de 26 de agosto de 2014, de Empleo de los Extranjeros en Rumania y otros instrumentos legislativos sobre la situación de los extranjeros en Rumania, que entraron en vigor el 28 de noviembre de 2014.

80. Rumania ha intensificado la cooperación internacional en los casos de trata de personas mediante una mayor participación en equipos conjuntos de investigación (28 en total)²². También se llevaron a cabo varios proyectos bilaterales con los países de la Unión Europea²³.

81. La lucha contra los responsables de la trata de personas se ha intensificado, como demuestran las cifras proporcionadas por el Ministerio Público²⁴. Todas las denuncias sobre la presunta implicación de funcionarios públicos en delitos relacionados con la trata de personas se investigan exhaustivamente.

82. En la esfera de la investigación y el enjuiciamiento, las autoridades rumanas intensificaron las investigaciones proactivas, y los datos estadísticos muestran una alta tasa de actividades de investigación, pero también de las condenas definitivas impuestas por los tribunales²⁵.

B. Protección de las víctimas, incluidos los niños

83. Conforme a la Ley de Protección de Testigos núm. 682/2002, el testigo de un delito grave, como la trata de personas, puede acogerse al programa de protección de testigos, sobre la base de la decisión de un fiscal o un tribunal. Las víctimas de la trata de personas reciben servicios de asistencia y protección, ya sea en centros establecidos por el Estado, ya sea en centros organizados por ONG. En esos centros, las víctimas pueden recibir asistencia social, psicológica, médica y jurídica y también alojamiento y comida. El derecho de las víctimas de la trata a recibir una indemnización financiera es inherente a la participación de Rumania en el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos. La legislación de Rumania opera con dos conceptos distintos que resumen las posibles medidas u opciones para proporcionar una reparación económica a las víctimas de delitos violentos, incluida la trata de personas: la indemnización, y los daños y perjuicios. El término “indemnización” se utiliza para designar la indemnización económica concedida por el Estado; la noción jurídica de “daños y perjuicios” representa la cantidad de dinero establecida por orden judicial que debe pagarse a una persona como resarcimiento por el daño causado por un delito.

84. Las víctimas de la trata de personas tienen derecho a ser parte civil en el proceso penal y reclamar daños y perjuicios por vía civil por los daños materiales o morales sufridos. En caso de no obtener del tratante el resarcimiento por los daños y perjuicios ordenado por el tribunal penal, porque carece de ingresos o bienes, las víctimas tienen derecho a solicitar una indemnización económica del Estado solo por determinadas categorías de daños.

85. La Ley núm. 272/2004 de Protección y Promoción de los Derechos del Niño fue enmendada y complementada por la Ley núm. 257/2013, que establece normas especiales para la protección de los niños cuyos padres trabajan en el extranjero. Las modificaciones también aclararon la función de cada institución que interviene para proporcionar a los niños documentos de identidad. De conformidad con esa Ley, el niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y el certificado de nacimiento será expedido en el plazo de las 24 horas de vida. Cuando el nacimiento se produce fuera de un centro de

salud, el médico de familia deberá determinar el nacimiento en un plazo de 24 horas y expedir un certificado de nacimiento.

86. Las medidas de prevención y las campañas de sensibilización son competencia del Organismo Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, en cooperación con otras instituciones, como el Ministerio de Educación Nacional. La mayoría de las actividades educativas destinadas a la prevención y la sensibilización, ya sean formales (basadas en lecciones) o no formales (actividades o proyectos extracurriculares) se centran en los riesgos de la trata y los indicios que pueden indicar posibles tratantes, por medio de estudios de casos, investigaciones, reuniones con especialistas, debates, concursos, etc. Estas actividades están a cargo de las inspecciones escolares de los condados, los centros de asistencia psicopedagógica y las unidades educativas. Al mismo tiempo, el Ministerio de Educación Nacional ejecuta el programa nacional de educación sanitaria que trata temas relacionados con la trata de personas. Además, cada escuela ejecuta programas de prevención por medio de actividades dirigidas a estudiantes y docentes con el fin de identificar a los grupos que corren el riesgo de sufrir la trata (generalmente, una actividad por semestre y por escuela).

87. En cuanto a la reintegración de las víctimas de la trata en el sistema de enseñanza, el Ministerio de Educación Nacional, por medio de sus estructuras territoriales (es decir, las inspecciones escolares de los condados), contribuye a la rehabilitación de las víctimas de la trata ofreciéndoles la posibilidad de continuar sus estudios y garantizándoles la confidencialidad. Las víctimas que optan por proseguir sus estudios, así como sus familias, también reciben sesiones de orientación psicopedagógica ofrecidas por el personal especializado de la escuela.

Violencia doméstica y representación de la mujer (109.77, 109.78)

88. En la esfera de la violencia doméstica, el Ministerio de Trabajo y Justicia Social, a través del Organismo Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres, ejerce las funciones de estrategia, regulación, representación y autoridad del Estado y tiene atribuciones en la elaboración, coordinación y aplicación de las estrategias y políticas del Gobierno.

89. A fin de fortalecer la política pública para la eliminación de la violencia de género, incluida la violencia doméstica, en 2012, el Gobierno rumano aprobó la Decisión Gubernamental núm. 1156/2012 relativa a la aprobación de la Estrategia Nacional para la Prevención y la Lucha contra la Violencia en la Familia y el Plan de Acción para la Aplicación de la Estrategia Nacional para la Prevención y la Lucha contra la Violencia en la Familia para el período 2013-2017²⁶.

90. En virtud de la Ley núm. 30/2016, Rumania ratificó el Convenio de Estambul, que impone medidas concretas a los Estados partes a fin de prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica. El Convenio de Estambul propone la creación de mecanismos para garantizar la protección de las víctimas, aumentar la conciencia sobre los efectos del fenómeno, y prevenir y combatir todas las formas de violencia.

91. Para poner en práctica las complejas medidas legislativas exigidas por la aplicación del Convenio de Estambul, el Organismo Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres elaboró los instrumentos legislativos necesarios para la aplicación del Convenio de Estambul; entre otras cosas, la modificación de la legislación relativa a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y a la prevención y lucha contra la violencia doméstica, y la modificación del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal.

92. Al mismo tiempo, el Programa de Gobernanza para el período 2017-2020 establece una serie de medidas destinadas a prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, y tiene como requisito previo la aprobación de los proyectos de ley necesarios para la armonización de la legislación nacional con las disposiciones del Convenio de Estambul y se reflejará en legislación secundaria; también se desarrollarán

servicios sociales para las víctimas de la violencia doméstica y los agresores mediante la ejecución de proyectos de fondos europeos.

93. Otra tarea importante del Organismo Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres es financiar o cofinanciar programas de interés nacional en el ámbito de la igualdad de género y la prevención y lucha contra la violencia doméstica. Ya se elaboraron varios proyectos y se han de elaborar otros varios a fin de crear conciencia sobre este fenómeno²⁷.

94. El Organismo Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres organiza constantemente campañas de sensibilización sobre la igualdad de género y la igualdad de oportunidades, dirigidas también a la comunidad romaní²⁸.

95. En el marco de los cursos sobre la legislación de familia que imparte el Instituto Nacional de la Magistratura en la formación de los pasantes judiciales y en la formación continua se tratan aspectos relacionados con la violencia doméstica.

Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (109.106, 109.107)

96. En mayo de 2016 entraron en vigor las modificaciones de la legislación sobre la restitución de la propiedad (Ley núm. 103/2016); se estableció la presunción de que la adquisición de los edificios que pasaron a ser propiedad del Estado rumano durante el régimen comunista mediante “donación” de las confesiones religiosas había sido abusiva.

97. En la actualidad hay en Rumania 18 confesiones religiosas reconocidas, varias asociaciones religiosas y más de 800 ONG con actividades religiosas. La Ley de 2006 de Libertad Religiosa y Régimen General de las Confesiones Religiosas dispone la neutralidad del Estado rumano con respecto a todas las confesiones religiosas reconocidas y garantiza su autonomía. Esta relación se basa en los principios de no discriminación y cooperación mutua en esferas de interés común. La Secretaría de Estado de Asuntos Religiosos mantiene una política de “puertas abiertas” para con los representantes de todas las religiones y ONG religiosas. En la actualidad, está preparando una segunda edición actualizada del volumen *Estado y religiones en Rumania* (que incluye también información sobre la situación de la restitución de bienes).

Administración de justicia (109.16, 109.101)

98. Rumania tiene una nueva Estrategia para el Desarrollo de la Judicatura (2015-2020) y su Plan de Acción. La Estrategia define los objetivos para proseguir las reformas judiciales en el período de referencia, a fin de que la judicatura sea más eficiente y responsable y asegurar una mayor calidad de la legislación de justicia. Se finalizó el marco legislativo para establecer y consolidar las instituciones competentes de la judicatura y la trayectoria de esas instituciones muestra resultados positivos (Dirección Nacional de Lucha contra la Corrupción, Organismo Nacional para la Integridad y Organismo Nacional para la Administración de Bienes Incautados, que entraron en funcionamiento en diciembre de 2016).

99. En 2016, el Ministerio de Justicia comenzó a modificar una serie de leyes: la Ley núm. 303/2004 del Estatuto de Jueces y Fiscales, la Ley núm. 304/2004 de Organización de la Judicatura y la Ley núm. 317/2004 del Consejo Superior de la Magistratura (las denominadas leyes de justicia). El proceso de modificación de las leyes sigue en marcha.

100. En octubre de 2016 se aprobó la Ley de Prevención del Conflicto de Intereses en los Procedimientos de Contratación Pública. De este modo, el Organismo Nacional para la Integridad contará con otra herramienta además del sistema PREVENT de controles previos para la contratación pública.

101. En 2016, el Organismo Nacional para la Integridad también colaboró estrechamente con la Autoridad Electoral Permanente para garantizar que las decisiones respecto de la elegibilidad de los candidatos en función de su integridad se tomaran en tiempo oportuno

para las elecciones parlamentarias, con lo cual se logró evitar que los candidatos no elegibles se presentaran a las elecciones parlamentarias o se consiguió que los elegidos en las elecciones locales fueran posteriormente cesados o hubieran de renunciar al cargo.

102. Los cambios legislativos dispuestos por los nuevos Códigos se incluyeron en el programa de formación inicial del Instituto Nacional de la Magistratura y la formación continua sobre los nuevos Códigos es muy amplia.

Derechos relacionados con el nombre, la identidad, la nacionalidad, la familia y el matrimonio (109.149, 109.113, 109.105, 109.104, 109.108)

103. Desde un punto de vista legislativo, una de las medidas prácticas adoptadas recientemente para garantizar la inscripción de los nacimientos ha sido la elaboración y aprobación de la Orden de Emergencia Gubernamental núm. 33/2016 por la que se Modifican y Complementan Determinadas Disposiciones Legales sobre las Inscripciones Relativas al Estado Civil y los Documentos de Identidad de los Ciudadanos Rumanos y la Decisión Gubernamental núm. 801/2016 por la que se establecen procedimientos para la reunión y la supresión de los datos relativos a las personas con una identidad declarada y se modifican y complementan determinadas disposiciones legales relativas a la aplicación uniforme de las disposiciones sobre el registro civil y de población.

104. Las modificaciones se introdujeron para tener en cuenta la situación de los niños cuya identidad no podía demostrarse y a los que, por lo tanto, se les negaban derechos fundamentales, dado que la legislación pertinente disponía que debían aplicarse determinados procedimientos y presentarse determinados documentos para poder inscribir los nacimientos, lo que podía retrasar la expedición de la partida de nacimiento y, por lo tanto, el acceso a diversos servicios²⁹. La Ley de Estado Civil se modificó en 2016 con el fin de introducir la responsabilidad de los profesionales de la medicina y proteger a los niños abandonados en hospitales³⁰. El Organismo Nacional para la Protección de los Derechos del Niño y la Adopción redactó una disposición jurídica por la que se aprobaba la metodología para el desempeño de las funciones asignadas a las autoridades de la administración pública local, las instituciones y los profesionales que intervienen en la prevención de los casos de niños en situación de riesgo de abandono o abandonados en los establecimientos sanitarios y se hacen cargo de ellos, que fue aprobada en virtud de la Decisión Gubernamental núm. 1103/2014.

105. Ningún niño nacido en territorio rumano es apátrida; todos pueden adquirir la ciudadanía rumana si sus padres lo solicitan, de acuerdo con las condiciones de la Ley núm. 21/1991 de Ciudadanía Rumana³¹.

106. La Ley núm. 272/2004 de Protección y Promoción de los Derechos del Niño fue modificada y complementada por la Ley núm. 257/2013, que establece normas especiales para la protección de los niños cuyos padres trabajan en el extranjero. Las modificaciones también aclararon la función de cada institución que interviene para proporcionar a los niños documentos de identidad. De conformidad con esa Ley, el niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y la partida de nacimiento será expedida en el plazo de 24 horas de vida. Cuando el nacimiento se produce fuera de un centro de salud, el médico de familia deberá verificar el nacimiento en un plazo de 24 horas y expedir una partida de nacimiento.

Derecho a la salud (109.65, 109.110, 109.114, 109.111, 109.112)

107. La Estrategia Nacional de Salud se aprobó en diciembre de 2014, junto con un Plan de Acción para su aplicación durante el período 2014-2020. Este documento marco permite un vínculo estrecho con la Estrategia “Salud 2020” (la política sanitaria europea para la salud y el bienestar) y con las recomendaciones de los expertos del Banco Mundial que se proponen en el “Examen funcional del sector sanitario rumano”. El presupuesto nacional de salud ha aumentado constantemente.

108. El primer objetivo específico de la Estrategia Nacional de Salud se refiere a “Mejorar la salud y la nutrición de la madre y el niño y reducir el riesgo de muerte materna e infantil”. Para la asistencia médica de los niños prematuros, el Ministerio de Salud introdujo un sistema regional de atención a fin de que todos los niños nazcan en una unidad de servicios médicos que pueda proporcionar los servicios adecuados, y reducir así esa parte importante de la mortalidad infantil. Los programas de formación para los profesionales que intervienen en el cuidado materno-infantil, así como la creación en 2016 de un centro de excelencia para la patología prenatal en el Instituto Nacional de Salud Materno-infantil de Bucarest, persiguen los mismos objetivos. Las malformaciones genéticas son la tercera causa de defunción en los niños. A fin de aumentar la capacidad de diagnóstico prenatal y asesoramiento genético, el Ministerio de Salud ha organizado a nivel nacional seis centros regionales de genética médica, financiados con fondos públicos, a través de los programas nacionales de salud.

109. Otro objetivo de la Estrategia Nacional de Salud es “Reducir el número de embarazos no planeados, la incidencia del aborto y la mortalidad materna por aborto”. Las medidas se llevan a cabo principalmente a través del Subprograma de Salud de la Mujer, del Programa Nacional de Salud Materno-infantil, en paralelo con las intervenciones para aumentar el acceso a los servicios para las mujeres embarazadas, incluida la prevención de las enfermedades genéticas. Las medidas tienen por objeto la integración de la planificación familiar como parte de los servicios básicos, y los programas y campañas de sensibilización sobre la distribución gratuita de anticonceptivos. Asimismo, el programa de estudios escolar incluye una materia optativa sobre “Educación sanitaria” y actividades extracurriculares elaboradas con miembros de la comunidad médica y la asistencia social. El Ministerio de Salud ha elaborado, junto con expertos de la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto Nacional de Salud Pública y el Ministerio de Educación Nacional, el “Plan Integrado Multianual de Promoción de la Salud y Educación Sanitaria” con un enfoque integral.

Derecho a la educación (109.115 a 109.121, 109.128)

110. La asignación presupuestaria para la educación no alcanzó el objetivo del 6% del producto interno bruto (PIB). Sin embargo, el presupuesto ha aumentado cada año (con un 4,5% del PIB en 2017). Combatir y prevenir el fenómeno del abandono escolar temprano es una de las prioridades principales del sistema educativo rumano. Para remediar este problema, el Ministerio de Educación Nacional ha publicado la Estrategia para el Abandono Escolar Temprano³², que tiene por objeto garantizar el acceso universal a una educación de calidad y la igualdad de oportunidades para la superación personal, por los siguientes medios: el aumento de la tasa de participación en la educación y atención en la primera infancia, el acceso a la enseñanza primaria y secundaria de calidad, la elaboración de sistemas para detectar a los alumnos que abandonan los estudios y programas de apoyo correctivo consolidados, y el incremento del atractivo y la calidad de la enseñanza y la formación profesionales.

111. A fin de apoyar a los alumnos de zonas desfavorecidas y prevenir la deserción escolar, la Ordenanza Gubernamental núm. 69/2016 complementa la Ley de Educación núm. 1/2011 con medidas presupuestarias para los alumnos que no pueden asistir a la escuela en sus ciudades de origen. Se sigue prestando atención especial a los programas de segunda oportunidad (en la enseñanza primaria y la enseñanza secundaria inferior), que son programas concebidos especialmente para los niños, jóvenes y adultos que no han finalizado la enseñanza obligatoria.

112. Además, entre las nuevas medidas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional cabe citar: la formación inicial de los jóvenes romaníes mediante cursos en línea de educación a distancia o de frecuencia reducida para convertirse en docentes en las comunidades romaníes y la creación de Centros para la Educación Inclusiva en cada condado, que ofrecen diferentes servicios educativos a fin de apoyar el acceso de todos los niños a la educación (mediador escolar, docente de apoyo o itinerante, logopeda, consejero escolar, etc.).

113. Los niños con necesidades educativas especiales pueden acceder a diferentes formas de educación y pueden matricularse en la enseñanza general o en escuelas especiales, según el tipo y grado de discapacidad. En los últimos 15 años, el número de niños con discapacidad o necesidades educativas especiales matriculados en escuelas especiales se ha reducido como mínimo en un 50% o 60% por cada nivel de enseñanza. Las medidas adoptadas para garantizar los derechos de estos niños iban dirigidas al marco legislativo³³, pero también a aspectos concretos relacionados con su acceso a la escuela y el empleo (de acuerdo con su tipo y grado de deficiencia).

Protección de los niños (109.29, 109.30, 109.35, 109.36, 109.80, 109.37, 109.79, 109.82, 109.98)

A. Medidas generales

114. A nivel de políticas, se ha elaborado un nuevo conjunto de estrategias para 2014-2020 con miras a combinar la financiación presupuestaria con los instrumentos financieros apropiados de la Unión Europea a fin de luchar contra la pobreza infantil y asegurar el bienestar de los niños: “Promoción y Protección de los Derechos del Niño”; “Inclusión Social y Reducción de la Pobreza”; “Salud”; “Prevención del Abandono Escolar Temprano”; “Derechos de las Personas con Discapacidad”; e “Inclusión de los Romanes”. Las novedades o modificaciones del marco normativo e institucional y los avances en el derecho a la educación y el derecho a la salud se han explicado en las secciones anteriores.

115. En 2016, Rumania se convirtió en uno de los dos países europeos pioneros en la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia Contra los Niños, comprometiéndose a definir y llevar a la práctica iniciativas para acabar con la violencia contra los niños, prestar servicios amplios, coordinados e intersectoriales de prevención y respuesta contra la violencia y apoyar reformas en el país y fuera de él.

116. Las principales dificultades a las que se enfrenta el Gobierno de Rumania están relacionadas con la aplicación de las políticas nacionales en el plano local, debido a la capacidad limitada, especialmente en las zonas rurales. Los problemas en el plano de la administración local se tuvieron en cuenta al elaborar la política y el marco normativo nuevos para 2014-2020.

117. En relación con la violencia contra los niños, además de las mejoras en el plano legislativo³⁴, varias campañas de sensibilización emprendidas por el Gobierno, en estrecha colaboración con la Oficina del UNICEF en Rumania y ONG contribuyeron al reconocimiento de las diversas formas de violencia. En consecuencia, hay una tendencia creciente a denunciar los casos de violencia contra los niños, lo que ofrece la posibilidad de que intervengan las autoridades³⁵. Si bien existen diferencias importantes entre las zonas rurales y urbanas (donde la información es más fácilmente accesible), en general los conocimientos sobre los derechos del niño, la disciplina positiva y las obligaciones para con los niños son escasos, lo que exige invertir en promover las competencias y la sensibilización de los padres y cuidadores.

B. Protección de los niños contra la explotación

118. El marco jurídico vigente en esta esfera dispone la protección plena de los menores en lo que respecta a la sanción penal de la trata de menores³⁶. Hay campañas nacionales constantes sobre la explotación del niño que tienen por objeto sensibilizar a los niños y los padres sobre este tema³⁷.

Protección de las personas con discapacidad (109.125 a 109.31)

119. En la elaboración de la Estrategia Nacional “Una Sociedad sin Barreras para las Personas con Discapacidad” 2016-2020 participaron directamente personas con discapacidad, sus familias, ONG e instituciones públicas. El objetivo de la Estrategia es que las personas con discapacidad gocen plenamente de sus derechos y participen efectivamente en la vida social, como garantizan la Constitución de Rumania y los acuerdos

internacionales en los que es parte el país. Esta Estrategia se centra en ocho orientaciones principales para la adopción de medidas, con el objetivo de dar aplicación a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Rumania: la accesibilidad, la participación, la igualdad, el empleo, la educación y la capacitación, la protección social, la salud y las estadísticas en la reunión de datos³⁸.

Derechos de las minorías y migrantes (109.132, 109.38, 109.146, 109.58, 109.148, 109.150)

120. La conservación y promoción de la cultura y la identidad de las personas pertenecientes a minorías nacionales es de particular importancia en Rumania. La protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales está garantizada por la Constitución de Rumania. En la actualidad, la participación efectiva de las minorías es una realidad en Rumania; cabe informar de experiencias positivas en diversos ámbitos: la vida social y económica, y la vida pública y cultural. Durante los últimos años, el sistema de prevención y lucha contra la discriminación, en particular en materia de empleo y ocupación, se ha consolidado. El apoyo financiero otorgado por el Gobierno de Rumania, a través del Departamento de Relaciones Interétnicas, a las 19 organizaciones que son miembros del Consejo de Minorías Nacionales, ha aumentado a lo largo de los años³⁹.

121. La Constitución consagra el principio de no discriminación por motivos religiosos y la Ley núm. 489/2006 de Libertad Religiosa y Régimen General de las Confesiones Religiosas proclama la neutralidad del Estado con respecto a toda creencia religiosa o ideología atea, la autonomía de las confesiones religiosas con respecto al Estado, así como el hecho de que Rumania no tiene religión oficial del Estado, y las confesiones son libres e iguales ante la ley y en relación con las autoridades públicas⁴⁰.

122. En cuanto al reforzamiento de las medidas encaminadas a garantizar los derechos de los migrantes, cabe mencionar que Rumania modificó el marco jurídico relativo a la condición jurídica de los extranjeros en el país, y se concedió a determinadas categorías de extranjeros con residencia legal en Rumania la igualdad de trato con los ciudadanos rumanos en muchas esferas, como el acceso a la educación, la formación profesional y las becas, el acceso al mercado de trabajo y la seguridad social. Las autoridades rumanas tratan de combatir el trabajo ilegal y proteger los derechos de los extranjeros que trabajan en el territorio del país. Por consiguiente, se les informa sobre sus derechos financieros frente a sus empleadores y sobre su derecho a recurrir a instrumentos jurídicos y judiciales para recuperar esas sumas. Incluso una decisión de devolución puede quedar en suspenso hasta que se resuelvan los litigios sobre los derechos financieros.

IV. Tareas pendientes

123. Es necesario introducir mejoras para garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños a la educación y a la salud (especialmente los niños romaníes y los niños con discapacidad). También es necesario consolidar institucionalmente las instituciones rumanas que trabajan en la esfera de los derechos humanos y reconocerlas oficialmente. Las estrategias y medidas nacionales que se han presentado en el informe demuestran la voluntad de acometer esas tareas pendientes.

Notas

¹ The mechanism is made of two components: (i) The technical component, the system itself, was finalized in 2015 and since then various tests are being run; (ii) The legislative component – which shall sustain the implementation of the mechanism – Law no. 184/2017 on 17th October 2016. The system has the objective to prevent conflicts of interests in the public procurement field, by automatically detecting whether participants in the public procurement are relatives or are connected to people from the contracting institution's management. Also, the system aims to raise the accountability among heads of public authorities and to avoid situations where EU financed projects are blocked due to fraud issues and, finally, to raise the absorption rate of the structural funds.

- ² The Department has the following tasks: to organize planned and unannounced visits of the places of detention, in order to verify if they concretely meet the standards; to issue recommendations to the management of the places of detention; to propose amendments of the relevant legal framework; and to maintain relation with the Subcommittee established through the Additional Protocol.
- ³ The Monitoring Council has still deficiencies in terms of human resources, consequently, its field visits are organized together with representatives of NGOs.
- ⁴ Attributions of the Ombudsman: follows-up with the legal resolution of the complaints received and requests the public authorities or civil servants to put an end to the respective violation of the civil rights and freedoms, to reinstate the complainant in his/her rights, and to redress the human rights violation; formulates points of view upon request of the Constitutional Court; notifies the Constitutional Court on the unconstitutionality of laws before promulgation; initiates appeals in the interest of the law and procedures before the courts when, following monitoring missions, it appreciates that the administrative structures exceeded their competences or acted illegally.
- ⁵ Data on **progress made in the fight against corruption in the period 2012-2016**, referring to the measures included in the National Action Plan for the implementation of NSA 2012-2015:

1. Year 2012

828 defendants were sent to trial, among them being 25 legal persons and 332 natural persons holding management control positions, involving public dignities or other important positions.

Status of the investigated people (the list is not exhaustive):

- 7 dignitaries (1 senator, 2 deputies, 1 vice-president county organization of a political party who also acts as a deputy, 2 State secretaries and 1 prefect);
- 1 personal counsellor of a minister, 1 vice-president County Council, 4 county counsellors, 12 local counsellors, 25 mayors, 8 vice-mayors;
- 10 magistrates, 17 lawyers, 31 policemen;
- 1 director of DGIPI (Secret service of the Ministry of Internal Affairs);
- 28 custom workers, 7 commissioners from the Financial Guard, 12 fiscal inspectors;
- 2 public officials A.P.I.A. (Agency for Payments and Interventions in Agriculture), 1 inspector I.T.M. (Territorial Inspectorate of Labour), 9 secretaries of City House, 1 vice-president of an union;
- 1 rector, 1 pro-rector;
- 13 directors from other public institutions and 10 directors of national companies.

The value of the security measures (seized assets) ordered by prosecutors amounted to approximatively 1,174 million lei.

A number of 743 defendants were convicted with final conviction decisions.

2. Year 2013

1073 defendants were sent to trial, 49 of them being legal persons and 303 people holding management positions, control, public dignities or other important positions.

Status of the investigated people (the list is not exhaustive):

- 8 dignitaries (1 Member of the European Parliament, 1 minister, 4 deputies, one of them acting as the vice-Prime Minister of the Romanian Government, 2 deputy prefects);
- 1 personal counsellor of a minister, 1 director of a minister office, 1 director within the Romanian Parliament, 1 counsellor minister delegated for Energy, 1 vice-president of a County Council, 4 presidents of a County Council, 1 counsellor minister delegated for Energy, 4 directors county councils, 6 local counsellors, 2 counsellors of the City Hall, 25 mayors, 9 vice-mayors;
- 25 magistrates, 19 lawyers, 34 policemen;
- 2 chief medical doctors;
- 24 custom workers, 5 commissioners of the Financial Guard, 4 fiscal inspectors;
- 1 president of the Romanian Football Federation, 1 president of the Professional Football League;
- 1 rector, 1 pro-rector;
- 4 commanders of military units;
- 22 directors from other public institutions, 10 directors of national companies.

The value of the security measures (seized assets) ordered by prosecutors amounted to approximatively 1,557 million lei.

A number of 1,051 defendants were convicted with final conviction decisions.

3. Year 2014

A number of 1,167 defendants were sent to trial, among them 107 legal persons and 392 natural persons holding management and control positions, public dignities or other important positions.

Status of the investigated people (the list is not exhaustive):

- 12 dignitaries (2 senators, 7 deputies, 1 State secretary, 2 prefects);

- 2 counsellors of minister, 1 State secretary, 1 counsellor of senator, 1 chief of office of the State secretary;
- 9 presidents of county councils, 1 deputy prefect, 3 local counsellors, 22 counsellors of the city hall, 1 county counsellor, 1 prefectural counsellor, 36 mayors, 7 vice-mayors;
- 35 magistrates, 25 lawyers, 81 policemen, 16 military personnel, 19 custom workers;
- 1 president of the Romanian Chamber of Trade, 1 president of the National Agency of Fiscal Administration;
- 6 commissioners from the Financial Guard, 2 anti-fraud inspectors, 2 fiscal inspectors;
- 1 university dean, 2 school directors, 8 school inspectors, 14 teachers;
- 3 managers of hospital;
- 1 president of federation, 1 president of foundation, 1 vice-president of a County Council;
- 10 directors of national companies;
- 3 directors of banking agencies/branches;
- 2 presidents of a sport club.

The value of the security measures (seized assets) ordered by prosecutors amounted to approximately 1,348 million lei.

A number of 1.138 *defendants* were convicted with final conviction decisions.

4. Year 2015

A number of 1.258 *defendants* were sent to trial, among them 83 being legal persons and 497 natural persons holding management and control positions, public dignities or other important positions.

Status of the investigated people (the list is not exhaustive):

- 32 dignitaries – 1 Prime Minister, 5 ministers, 5 senators, 16 deputies, 2 State secretaries, 2 general secretaries of a minister;
- Other positions from the central administration – 1 prefect, 1 counsellor of State secretary, 1 personal counsellor of a minister, 1 parliamentary assistant accredited to the European Parliament, 1 chief of office of a minister;
- local authorities – 80 mayors, 17 vice mayors, 10 presidents of county councils, 5 vice-presidents of county councils, 1 county counsellor;
- Law enforcement institutions – 14 magistrates, 15 lawyers, 42 policemen, 19 military personnel, 7 custom workers, 3 notaries;
- 32 directors of national companies;
- In the education field – 1 university rector, 1 university dean, 1 university pro-dean, 1 high school director, 1 school director, 2 general school inspectors, 2 school inspectors, 6 teachers, 1 university teacher, 1 university lecturer, 1 university lector;
- In the health field – 6 managers of hospital, 2 directors of hospital, 10 medical doctors.

Security measures (seized assets) were ordered in order to conduct the special confiscation or for the restitution of the damage caused as result of the perpetration of the offence, up to the total amount of 2.193,42 million lei, the equivalent of 493,46 million euro. Goods for the total value of 1982,42 million lei, the equivalent of 445,99 million euro were identified and frozen.

The courts ordered final conviction decisions for the number of 973 *defendants*.

5. Year of 2016

A number of 1.271 *defendants* were sent to trial, among them 114 being legal persons and 426 natural persons holding management and control positions, public dignities or other important positions.

Status of the investigated people (the list is not exhaustive):

- 30 dignitaries, among them: 1 minister and vice-Prime-minister for national security, 1 minister of transport, 1 minister of energy, deputy, 1 general secretary of the Romanian Senate, 1 president of the Chamber of Deputies, 1 vice-governor of the Romanian National Bank, 6 senators, 11 deputies, 3 State secretaries, 1 vice-president of the permanent election authority, 2 presidents and 2 vice-presidents of the National Agency for Fiscal Administration;
- other functions from the central administration – 3 prefects and 2 deputy prefects;
- local authorities – 47 mayors, 2 vice-mayors, 5 presidents of county councils, 2 vice-presidents of county councils, 2 county counsellors, 2 local counsellors, 13 secretaries of City Hall;
- Law enforcement institutions – 16 magistrates, 17 lawyers, 91 policemen, 14 military personnel, 1 notary;
- 55 people holding important positions in public institutions;
- 21 directors of companies or national companies;

- In the education field - 2 university rectors, 1 university dean, 4 school/school group directors, 3 university teachers, 1 university lecturer, 3 teachers;
- In the health field – 7 managers of hospital/medical institutes, 10 medical doctors.

Security measures (seized assets) were ordered in order to conduct the special confiscation or for the restitution of the damage caused as result of the perpetration of the offence, up to the total amount of 2.999,60 million lei, the equivalent of 667,94 million euro.

The courts ordered final conviction decisions for the number of 879 *defendants*.

- ⁶ The transdisciplinary approach of learning and the development of the key competence of expression and social awareness:

1. The syllabus for the optional school subject called “Life skills development” (the Curriculum upon school decision for 5th to 8th grades). Approved by M.O no. 3960/03.05.2012.
2. The syllabus for the optional school subject called “Reading and life skills” (the Curriculum upon school decision for 5th to 12th grades). Approved by M.O no. 3961/03.05.2012.
3. The syllabus for the optional school subject called “Education for intellectual property rights” (the Curriculum upon school decision for high school). Approved by M.O no. 3542/27.03.2015.

The optional school subject called “Education for intellectual property rights”, proposed to be studied in high school, relates to the European Parliament and to the Council of European Union Recommendations regarding the key competences from the perspective of lifelong learning (2006/962/EC), which shapes up for the compulsory schooling system grades an “European training form”, targeted towards forming of eight key competences. The contribution of the “Education for intellectual property rights” school subject to the development of the European key competences is nuanced and diverse, including both the support for developing certain key competences and the awareness concerning other key competences, as following : social and civic competences; native language communication; leadership and entrepreneurship; mathematics competences and basic science and technology competences; digital competences; learning to learn; foreign languages communication; cultural awareness and expression.

- ⁷ For the continuous training, there are numerous events organized by the NIM with a view to raise awareness among future magistrates:

Between 2013 – 2014, the National Institute of Magistracy and the Superior Council of Magistracy were partners within the Project JUST/2012/FRAC/AG/2755 "European Judicial Cooperation in the fundamental rights practice of national courts – the unexplored potential of judicial dialogue methodology", coordinated by the European University Institute from Florence – EUI. The Project was focusing on three fundamental rights: the principle of non-discrimination, the right to a fair trial and the freedom of expression.

Also in cooperation with other institutions, the NIM organized activities relevant in this field, such as the Conference on fighting fascism, racism, xenophobia and the promotion of persons guilty of crimes against humanity and peace. The main objective of this event was to analyse and understand in depth the Romanian legislation in the field of fighting extremism, racism, xenophobia, discrimination and anti-Semitism, as well as the cases that may be brought before the courts, in the context of the passing of Law no. 217/2015 that amends the Government’s Emergency Ordinance no. 31/2002 prohibiting organizations, symbols and deeds with fascist, racist, legionary and xenophobic nature and the glorification of those found guilty of genocide and war crimes.

NIM hosted in Bucharest the Dissemination event that took place in the framework of the Project entitled - Active Charter Training through Interaction Of National Experiences (ACTIONES), which is coordinated by the EUI Centre for Judicial Cooperation with the support of the European Commission, DG Justice. One of the themes of the activity was the antidiscrimination.

In the framework of the European Law, continuous training program which takes place every year, a seminar regarding „The national judges and the European Law on equality” was included. Also, as regards the non-discrimination issue, the prohibited grounds of discrimination provided by the Treaty on the Functioning of the European Union (TFEU), were presented, with accent on the obligation of national courts to apply the EU law with priority.

Between the years 2014 and 2016, the Superior Council of Magistracy together with NIM have implemented the “Improving access to justice for Roma and other vulnerable groups - an integrated approach” project. The overall objective of the Pre-defined Project was to improve the access to justice for Roma and other vulnerable groups of the population (e.g. other socially disadvantaged categories which may desire to take part in the project activities), by carrying out a cluster of activities aiming at addressing the knowledge on and the use of their rights.

Another project implemented by NIM in partnership with the National Council for Fighting Discrimination between the years 2014 and 2016 was the Project “Improving national anti-discriminatory measures with the help of professionals and the civil society”.

Beginning with 2014, issues on combating discrimination were discussed at EuroQuod Conferences (The National Network of Judges - coordinators in EU law), a NIM initiative started in 2012. The

president of the National Council for Combating Discrimination (CNCD) attended to the conferences and presented topical issues in the field of non-discrimination in European Union law.

In 2015, within the framework of the centralised continuous training programme, the NIM organised 2 seminars on “The role of national courts in the interpretation and application of the European Law”. The two seminars also included the recent case-law of the Court of Justice of the European Union in the field of non-discrimination.

An ECHR case relevant for the issue of non-discrimination on the ground of sexual identity (*M. and C. v. Romania*) was discussed in a „ECHR – criminal matters” seminar that took place in Bucharest, between the 22nd and the 23rd of September 2016. The ECHR found that the Romanian authorities failed to properly investigate a hate crime incident, relating to physical and verbal attacks which followed a gay rights march, and its potential discriminatory motive.

In November 2016, NIM organized two seminars on the Role of national courts in interpreting and applying EU Law. One of the themes discussed was focused on current issues in the field of discrimination, as well as the recent jurisprudence of the EU Court of Justice.

In March 2017, NIM in partnership with the National Council for Fighting Discrimination organised the seminar “Anti-discrimination. 15 years of non-discrimination in Romania. Jurisprudence and developments”.

- ⁸ In order to elaborate the Strategy, debates were organized with representatives of institutions and NGOs. Working groups were organized on right to dignity, access to education, housing, access to services, institutional development and several round tables in major cities of Romania.
- ⁹ The site of the NCCD –<http://cncd.org.ro/home> -
- ¹⁰ Various programs are carried out with a view to enhancing school participation or reintegrating those who dropped out (e.g. the “School after School” or “Second Chance” programmes, dedicated to disadvantaged persons, in particular Roma). As a result of such measures, more than 200,000 Roma are included in different levels of the education system. A widely appreciated affirmative measure is the grant of distinct places for joining the upper-secondary education (3,150 vacancies in 2016) and in higher education (622 vacancies in 2016). Also, there were 29 openings in the Ministry of Interior’s schools for 2015-2016. As of October 2016, the college “National School for Political and Administrative Studies in Bucharest” initiated a master program dedicated to “Roma Studies”, with 20 places for college graduates.
- ¹¹ In October 2016, the National School for Political and Administrative Studies started a 2 year master course for Roma Studies. **First in Europe due to its curricula**, it covers domains as: Roma history, Ethnography, Community studying a.s.o., and delivers quality information of real use for people in contact with Roma issues.
- ¹² These measures refer to:
- the creation of mixed groups / classes in pre-primary, primary and lower secondary schools, compulsory for 1st and 5th grades since the school year 2007-2008 and progressively applied to the rest of the grades. In addition, the division of Roma students in groups / classes / schools on grounds related to the study of Romani language and / or the Roma history and traditions was prohibited;
 - the collaboration with school mediators or other community representatives for the carrying out of school census, while encouraging Roma parents to enrol their children in school each year;
 - the reservation of a number of positions in all classes, upon late registration in order to support the children’s school enrolment;
 - the prohibition of Roma pupils’ enrolment in special education groups / classes and special integrated education schools, by means of the abusive and unprofessional diagnosis of Roma pupils as having learning difficulties / special education needs;
 - the sharing of school premises and facilities by all students, regardless of their ethnicity. Likewise, the transportation of children coming from residentially segregated communities to schools is ensured alongside non-Roma children;
 - In addition to these initiatives, schools and county school inspectorates have the responsibility of analysing all the situations that indicate a low level of Roma children school enrolment compared to the number of school children identified upon the census carried out by the administrative-territorial unit and of establishing a desegregation plan.
- ¹³ The Ministry of National Education:
- Issued the Minister’s Order no. 6158/2016 regarding the approval of the *Action Plan for school desegregation and educational quality increase in the pre-university schools in Romania*;
 - Issued the Minister’s Order no. 6134/2016 regarding the prohibition of school segregation in the pre-university schools;

- Set up a consultative working group in charge of the elaboration of the *Methodology of monitoring school segregation* in compliance with the new criteria provided by Minister's Order no. 6134/2016 and the *Methodology of prevention and intervention in segregation cases*. This document expands the segregation criteria including disabilities/special educational needs (SEN), family socio-economic status, residence and school performance criteria, besides the ethnic ones. Moreover, it stipulates a series of legal obligations to be fulfilled by different educational structures, the appropriate sanctions, the role of the future National Committee for Desegregation and Inclusion, as well as its relations with the county school inspectorates, the County Committees and the schools committees for violence, corruption and discrimination elimination.
- Initiated the *Commission for violence, corruption and discrimination prevention and eradication and for the promotion of interculturality* in the *Regulations of pre-university school organization and functioning* approved by Minister's Order no. 5079/2016, with the aim of preventing racial discrimination of Roma pupils.

¹⁴ The pilot program, initiated in 2008, has a limited target (300 houses in 11 localities, based on proposals of the National Agency for Roma). Given that it is a pilot program, upon the completion of the 300 units, it is necessary to carry out a socio-economic impact analysis, as well as the impact of the pilot program on the beneficiaries and also on the local communities. Depending on the results of the analysis carried out by the entities to be established (MRDPAEF, National Agency for the Roma, territorial administrative units, etc.), it will be established the opportunity to build social housing for Roma communities (eg by creating a national program or introducing a sub-program in one of the programs already implemented by MRDPAEF in the field of social housing construction).

¹⁵ For guaranteeing legal, efficient and safe interventions, the associated teams for special security measures, constraint and control (SASS teams) act on the basis of the following fundamental principles: defending the human beings, legality, security, force proportionality, gradualism, non-surprise and minimum risk principle.

The professional training of the security staff in solving the incidents is a guarantee that the intervention of SASS teams is the last resort, only in emergency situations, as the last form of action against the acts which could jeopardize the order, discipline and safety of the prison and if any other methods of managing the incidents did not achieve their purpose.

The general elements regarding the way in which the operational incidents are managed have been included in the training activity for other security staff (surveillance, accompanying, escorting), for officers in execution positions as well as for the management board, with the aim to know certain ways of action and to act professionally, whenever the situation imposes it. The training modules include: solving incidents by using communication techniques by the staff who works directly with the inmates, operational incidents management, first aid, human rights issues, video recording of the way in which an incident is solved etc.

Moreover, concerning the equipment, a process of endowment of the members of SASS teams with mini body worn camera started. The action will continue, for endowing all the members in the mentioned teams with this kind of devices.

¹⁶ The following laws and legislative projects are relevant:

- Draft Law on pardoning of sentences and educational measures involving deprivation of liberty, under debate at the Chamber of Deputies (the decision-making chamber of Romania's Parliament);
- Law no. 169 of 14.07.2017 amending and supplementing Law no. 254/2013 on the execution of custodial sentences and of measures involving deprivation of liberty ordered by the judicial bodies during criminal trial, which introduces a compensatory day-earnings mechanism for the execution of custodial sentence in inappropriate conditions (published in the Official Gazette of Romania, Part I, no. 571 of 18.07.2017).

¹⁷ In December 2015, the Ombudsman presented to the Parliament and to the Prime-minister, a detailed report on the situation in the penitentiaries, following investigations conducted by its teams in all of them. In this report it recommended legislative, administrative, judicial and financial measures.

¹⁸ The services for medical assistance treatment, healthcare, and medicines shall be provided from the Single National Health Insurance Fund, under the terms of the Framework-Contract on the conditions of granting medical assistance within the health social insurance system and of the Methodological Norms for the application thereof, from the funds of the units within the administration of the penitentiary, approved for this purpose, and other sources, according to the law.

Ambulatory medical care can also be provided in the specialist ambulatories of the medical units in the field, which have concluded a contract with the health insurance companies, or the inmate may request, for a fee, to be examined at the detention place, within the medical sector, by a doctor from

outside the prison system. The findings made by the doctor from outside the prison system are written down in the inmates' medical file.

¹⁹ In terms of the participation to the social reintegration actions, in 2016, at the prison system level, the following data were registered:

- 2,455 inmates registered in school activities, during the school year 2016–2017;
- 2,627 inmates participated in counselling-information activities and work mediation, as well as in initiation and professional training classes;
- 328,039 inmates participated in educative approaches;
- 88,571 inmates participated in psychological approaches;
- 87,657 inmates participated in social assistance approaches.

²⁰ To decrease demand and to inform citizens about the criminalisation of the use of services delivered by an exploited person known to the beneficiary as a human trafficking victim, between October 2014 and April 2015 NATIP implemented the human trafficking prevention and communication campaign 'Exploitation Kills Souls'. The campaign was aimed to help reduce demand for services provided by victims of exploitation and trafficking by informing the consumers of such services and the general public about the condition of the victim, recruitment methods, and legal repercussions. The target group included people attending places where the three types of exploitation may arise (sexual exploitation, forced labour, begging): bars, restaurants, hotels, areas nearby religious buildings (begging), regional labour recruitment agencies (labour exploitation).

As part of the project 'Best Practice Models for Human Trafficking Victim Care Services', financed under the 2009-2014 Norwegian Financial Mechanism, NATIP started a campaign to prevent human trafficking for exploitation in begging 'Ask for help, don't beg!', aimed at raising awareness of child trafficking in vulnerable communities (including Roma communities), identifying the root causes of vulnerability to trafficking and finding possible solutions to prevent human trafficking, in particular children's exploitation in begging.

The message of the Campaign 'A hand held out does not get help, but money for traffickers!' targeted at-risk children aged 8 to 18, adult representatives of vulnerable communities (parents, informal leaders, etc.), representatives of institutions involved in human trafficking prevention and fight (local authorities, police departments, school inspectorates, general directorates for social assistance and child protection, etc.), and the general public. It involved direct meetings with target group representatives (students and teachers as well as representatives of local communities and authorities) in ten different locations to identify the root causes of vulnerability to trafficking and, in particular, exploitation in begging and to find specific solutions.

In 2016, the National Agency against Trafficking in Persons implemented the national prevention campaign 'Don't Look Away from the Invisible Face! Its Story Can Become Your Story!', which consisted of public information activities regarding sexual exploitation, its causes and effects.

²¹ List of a few figures for each year:

- In 2012, 6 national and regional campaigns, 36 local campaigns and 7 action plans / actions to prevent trafficking in human beings were implemented, all related to both the causes of the phenomenon and the main forms of exploitation within it. The number of direct beneficiaries was almost 100,000 and that of indirect or tangential beneficiaries of about 1,000,000;
- In 2013, 6 national prevention campaigns and projects were implemented and 49 local. The total number of direct beneficiaries of campaign prevention activities exceeds 150,000;
- In 2014, 6 national prevention campaigns/projects, 53 prevention/local educational campaigns/projects were successfully implemented and participated in 1 cross-border project. The total number of direct beneficiaries of campaign prevention activities was 135,500 people and an estimated number of over 2,000,000 indirect/tangential beneficiaries (people who came into contact with anti-trafficking messages through leaflets, posters, video spots and in the online environment);
- In 2015, a total of 59 campaigns/projects/prevention initiatives were implemented, out of which 4 national prevention campaigns/projects and 55 campaigns/prevention educational projects/local initiatives. There were a total of 1,813,710 beneficiaries, out of which 313,710 direct beneficiaries and an estimated number of over 1,500,000 indirect/tangential beneficiaries (people who came into contact with anti-trafficking messages through flyers, posters, video spots and in online environment);
- In 2016, a number of 3 national prevention campaigns were implemented, a campaign for the Romanian community in the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland (UK) and 87 campaigns / educational prevention projects/local initiatives. A total of approximately 120,000 direct beneficiaries and an estimated number of over 1,400,000 indirect beneficiaries (people who have come into contact with anti-trafficking messages through flyers, posters, video spots, and the online environment) have been registered.

- ²² Number of participations in Joint Investigation Teams concerning human trafficking: 2013 – 2, 2014 – 3, 2015 – 3, 2016 – 12, 2017 first semester – 8.
- ²³ The information campaign titled "With a call, you will save your life! Be your Savior!", run in 2016 among the Romanian community in the UK. The campaign targeted the Romanian community in the UK and addressed both people at risk, victims / potential victims of trafficking in human beings and representatives of the general public. The JLS/2009/ISEC/AG/207 project "Integrated Approach to Preventing Labor Exploitation in Countries of Origin and Destination", co-funded by the European Commission, the transnational prevention campaign "Work is a Right! Exploiting work is a crime!" was implemented simultaneously in six countries (Romania, Bulgaria, Greece, Cyprus, The former Yugoslav Republic of Macedonia and Hungary) and aimed at preventing trafficking in human beings for labor exploitation. The Romanian target group of the campaign "Work is a right! The exploitation of work is a crime!" was made up of the general public aged between 18 and 40, generally the persons who want to go to work abroad, and the decision-makers with attributions in the field of preventing and combating trafficking in human beings exploited by work. The project "Combating Trafficking in Human Beings and Sexual Tourism – ETTS" (DCI-NSAED/2010/234-237) co-financed by the European Commission and implemented in European countries (Italy, Romania, Spain), and coordinated by the Municipality of Genoa, Italy, the National Campaign on Preventing Human Trafficking and Sexual Tourism titled "Nepheria makes us accomplices" (3 October 2013–30 April 2014).
- ²⁴ In the period between January 2012 and June 2017, a total of 914 cases have been sent to trial (178 in 2012, 186 in 2013, 190 in 2014, 162 in 2015, 136 in 2016 and 62 in the first semester of 2017), with 2.675 perpetrators prosecuted (536 in 2012, 552 in 2013, 550 in 2014, 464 in 2015, 352 in 2016 and 221 in the first semester of 2017) for trafficking 4.281 victims (976 in 2012, 1003 in 2013, 832 in 2014, 653 in 2015, 483 in 2016 and 334 in the first semester of 2017).
- ²⁵ 2014: total number of cases investigated 1888 (from previous year and new registered), from which 799 were solved, with 190 indictments and 552 persons sent to court; in 2015: total number of cases investigated 1838 (from previous year and new registered), from which 794 were solved, with 162 indictments and 464 persons sent to court, from which 260 were arrested at that time; in 2016: total number of cases investigated 1724 (from previous year and new registered), from which 612 were solved, with 136 indictments and 352 persons sent to court, from which 208 were arrested at that time. As for final convictions in 2012 there were 427 traffickers convicted, in 2013 there were 252 traffickers convicted, in 2014 there were 331 traffickers convicted, in 2015 there were 252 traffickers convicted, with penalties which range mostly from 1–5 years in prison (in 84 of the cases) and from 5-10 years in prison (in 70 of the cases).
- ²⁶ The operational objectives of the National Strategy are to continue implementing the informational campaign regarding the gravity of the phenomena of domestic violence, developing social services both for the victims and for the perpetrators and continuing trainings for the experts with responsibilities in this field, in order for them to offer proper support services for the victims of domestic violence. The main is to:
- Prevent and reduce domestic violence;
 - Protect the victims of domestic violence and incriminate the perpetrators, by creating an integrated institutional framework;
 - Promote inter-sectorial cooperation to eliminate domestic violence and to support the partnership with civil society;
 - To ensure the premises of reducing the tolerance degree of domestic violence;
 - To increase the efficiency of all prevention programs and to develop some non-violent attitudes and behaviours.
- The measures included in the National Strategy contribute to strengthen the institutional capacity of the central and local public administration authorities in the field of domestic violence management and developing a unique system of social services specialized in the field of preventing and combating domestic violence.
- ²⁷ In order to provide financial support for the development of all the necessary means and tools for the enforcement of the legislation, the National Agency for Equal Opportunities between Women and Men (NAEO or ANES) has developed a number of projects, which are in different stages of development:
- The predefined gender-based violence project, which aims at implementing the Istanbul Convention under the „Justice” Program financed by the Kingdom of Norway focusing among other things on the development of at least 8 assisting centers for aggressors, at the local level, coupled with the elaboration of working procedures and specialized intervention programs for aggressors in order to prevent the relapse of domestic violence acts.
 - The VENUS project to combat violence against women and domestic violence will develop measures centred on the integrated and unified approach to social services, socio-professional

and professional training of specialists in the field, in order to prevent and combat domestic violence at national level.

ANES carried out during the last 2 years, the project "National Campaign for Awareness and Public Information on Family Violence", through the Program "Domestic Violence and Gender-Based Violence", financed by the Norwegian Financial Mechanism. The campaign was designed to ensure broad coverage, focusing on the existence and the utility of the free telephone line dedicated to combating domestic violence, 0800 500 333 as a public information vector.

Regarding the need for strong legislative and institutional measures aiming on one hand, to limit the phenomenon by applying punitive measures against perpetrators and, on the other hand, to support victims by providing a range of services appropriate support, NAEI implemented, between October 2014 and December 2015 the project "START — A quality life in safety!", funded by HROP 2007-2013, totalling 170,207,156 lei (38 million euros). The project aimed to implement a holistic and integrated development of mechanisms, policies, procedures and tools applied nationwide, generating long-term benefits for people in situations of gender inequality, domestic violence or human trafficking risk. The overall objective was to develop an integrated system to address national measures to prevent and combat domestic violence and trafficking. The intervention area of the project had national coverage having a target group of 11,150 people, out of which: 1,000 women, 5,050 people from vulnerable groups, as follows: 4,000 domestic violence victims, 1,000 children at risk, 50 human trafficking victims, 4,000 experts in public institutions with responsibilities in preventing and combating domestic violence and human trafficking and/or also experts for interacting with victims, 550 managers and 550 people from the local and central authorities. The relevant results achieved within the project were:

- (a) Providing support to 5,050 victims who received complex services in terms of psychological, social, medical and vocational assessment; contiguously, they have benefited from the development of individual plans of intervention and from training services, psychological counselling, legal counselling and career guidance;
- (b) Training and job qualification, for a total of 4,000 women victims of domestic violence and individual subsidization of 6,000 lei /victim;
- (c) Raising awareness seminars attended by 5,000 women;
- (d) Training 4,000 people to become equal opportunities technician (with very important role in the communities — small towns, and villages);
- (e) An integrated system had been created for recording, reporting and managing of domestic violence situations by creating a specialized system that facilitates recording and precise data centralization (SIRMES) — with a focal point for all the specific information managed in all institutions responsible in the field; developing a unified set of monitoring tools, including a single file per case;
- (f) An emergency accommodation centre for victims of domestic violence (shelter) had been founded;
- (g) A free and anonymous hotline for victims of domestic violence — call centre on a 24/7 basis has been established — No. 0 800 500 333;
- (h) 42 inter-institutional and multidisciplinary intervention teams in each county around the country and in Bucharest have been created and became functional;
- (i) 3 intervention guidebooks for professionals has been elaborated;
- (j) 300 inter-institutional partnerships were signed;
- (k) Campaigns to raise awareness on domestic violence, gender inequality and human trafficking were conducted.

The Romania Police was partner in the "Good Practice Models on Assistance to Victims of Trafficking in Human Beings", project initiated by the National Agency Against Trafficking in Human Beings. The project was funded through the Norwegian Financial Mechanism for 2009-2014, the Program "Domestic Violence and Gender-Based Violence" and had as partners the Council of Europe, the Norwegian Police and the General Directorate for Social Assistance in Bucharest.

²⁸ Projects and programs developed in the field of gender equality:

Between 2011–2013, the technical structure on gender equality implemented the project "Fem.RRom. – Improving the access of Roma women to the labour market and support the social economy: promoting and developing integrated services by creating cooperatives for women, ensuring the access to formal education and the development of specialized and personalized employment services". The main objective was the promotion and support of creating new jobs in cooperatives for the Roma women, increasing their employment rate, increasing their skills level and their employment and job opportunities. Were established 3 employment workshops and 5 cooperatives to provide goods and services, the project addressing to a number of 1.550 Roma women, of which 550 trained in specific fields and professions, 1.000 receiving information, counselling and mediation services on the labour market. The project is ongoing.

The project “Empowering women from ethnic minorities in the trade unions structures” with the financial support of the Kingdom of the Netherlands through the FSA Grant program and the United States of America Embassy through the Democracy Small Grants program, was implemented in 2012. Having as main objective achieving a platform of action regarding the vulnerable groups on the labour market, the project set out to develop a leadership program for 20 Roma and non-Roma women members of a trade union, the establishment or reorganization of departments in two national trade union confederations to approach the issue of vulnerable groups on labour market, the development of a national campaign on the rights of employees in the labour market, promoting the equality of opportunities in the workplace. As a result of the project are included: action plan with specific measures for trade unions and NGOs; leadership program for Roma and non-Roma women; creating departments in the union confederations to approach the issue of the vulnerable groups in the labour market; developing a campaign regarding the rights/equal opportunities in the labour market. Between March 2011 and May 2013 the project S.A.N.S.A “National campaign of public awareness on gender equality and equal opportunities and institutional support for developing the activity of the interested factors in the issue of gender equality and equal opportunities” was implemented, with the overall objective of public awareness regarding the gender equality and equal opportunities in the labour market and supporting the development of the activity of the interested factors in the issue of gender and opportunities equality. The main activity of the project was the „Week of equal opportunities”, held in all 8 development regions of Romania. The activity consisted in conducting workshops for the workers from the structures involved in the social protection system, entrepreneurial and public authorities and jobs fairs, public debates with opinion makers and roundtables with the media. At these actions attended representatives of the territorial departments of the MLFSPE (Ministry of Labour, Family, Social Protection and the Elderly), of the city halls, local and county councils, employers’ associations and trade unions, representatives of the NGOs activating in the field of gender equality, associative structures representing vulnerable groups, caseworkers.

The project “Empowering the Roma women in the labour market” with the overall objective of developing the capacity of trade unions to promote equal opportunities in the labour market for the women from the vulnerable groups, was implemented between 2012-2013. Within the project 80 Union leaders were trained, representatives of the NGOs and institutions relevant in the field of participative and stimulating management, an inter-professional network has been created of at least 30 experts and relevant actors in order to work with and for the Roma women, were carried out actions of information and awareness-raising of the rights in the labour market of over 1.000 employees being in vulnerable, marginal positions in the labour market.

In March 2015, Romania declared the 8th of May as “Equal opportunities between women and men Day”. According to the law, the local authorities and the Romanian Television and Radio Broadcasting should organize public events, actions and dedicated programs on this Day. Both at central and local levels, conferences, roundtables, public debates etc. on the values of gender equality and the benefits arising from their compliance are organized.

The first celebration of the “Equal opportunities between women and men Day” was the launching of the “HeForShe” campaign in Romani. In this context, it was launched, on the official website of the Ministry of Labour, Family, Social Protection and Elderly the online petition of the campaign. The event took place at the initiative of the National Agency for Equal Opportunities between Women and Men (ANES) with the support of the Romanian Presidency and the Ministry of Foreign Affairs. By signing the online petition by as many men and boys, Romania sent a clear message for supporting equal opportunities between women and men as well as women's rights. Both the President of Romania and the Prime Minister signed the petition and they were very supportive of the campaign. Romania is actively involved in the “HeForShe” campaign launched by UN Women. The President of Romania is one of the 10x10x10 Impact Champions. The planned activities include the establishment of a new integrated system to track, report and prevent all forms of gender violence, training of specialists in a new profession - gender equality expert - and developing and implementing programs to engage girls and boys (100,000 youth) in political, social and economic life. Romania contributes to the HeForShe campaign with an integrated vision of promoting equal opportunities and treatment between women and men, on a national level.

Starting with 2016, for celebrating the “Equal opportunities between women and men Day”, ANES decided to organise an annual event called “Gender Equality Week” and all the activities organised in this period were connected to the Romanian engagements in the HeForShe campaign. Therefore, between the 4th and 11th of May, 2016, the events that took place in Bucharest managed to attract and gather up over 1,200 students. Successful business women, entrepreneurs, award winning actresses and women in key positions within the central public administration went to high-schools and discussed with teenagers about what it is like to be a powerful woman in today’s society. About 400 students from the “Alexandru Ioan Cuza” Police Academy took part in a debate, followed by an interactive theatre play using Forum Theater techniques, on the subject of preventing and combating

domestic violence and the principle of equal opportunities. Another 50 teenagers visited the Cotroceni National Museum, while several members of relevant NGOs took part in a debate about the involvement of women in politics and in decision-making key positions. During this week, an essay competition for college and high school students was also organized. It covered the gender equality theme and the authors of the best three essays from each category were rewarded with a prize. On the 16th and 17th of June, a total number of 300 high school students visited the „Alexandru Ioan Cuza” Police Academy, The Palace of Parliament and the Hofigal production centre, using a bus imprinted with the HeForShe logo. On the 18th of June, several hundreds of people, between 8 and 69 years old, attended the „Equal opportunities cross-country race” in the „Alexandru Ioan Cuza” Park, Bucharest. In 2017, the annual celebration of “Equal opportunities between women and men Day” and “Gender Equality Week” took place between 8th and 12th of May. During this week, ANES in collaboration with the Friends for Friends Foundation, the Save the Children Foundation and the Civil Society Development Foundation organized meetings with pupils from 5 high schools in Bucharest about physical violence and language violence, couples violence and adolescent relationships, discrimination and bullying, and sexist language in the online environment. Debates targeted 300 high school students. In parallel, in other 5 high schools in Bucharest, ANES organized debates, within the framework of “Woman in Science” concept, dedicated to attracting young girls to the scientific environment and encouraging teenagers to a career in scientific fields. 200 high school students were part of the experiences and challenges encountered in the career of five senior Romanian scientists (chemistry repeater, nuclear physicist, astrophysicist and researcher in the field of development of modern technologies and IT). During the entire celebratory week, on the official Facebook page of ANES there was a campaign for promoting women in science by presenting those women who have marked the Romanian scientific history. Also, on 9th of May, 50 high schools visited the Astronomical Observatory in Bucharest. Between 11th and 14th of May took place the International Fighting Championship for cadets and juniors, during which ANES in partnership with the Romanian Fighting Federation promoted the principal of equal opportunities between women and men among the spectators and participants.

²⁹ Therefore, two timeframe options were set for birth registration:

- As a general rule, the vital event is to be registered within 30 days of the child’s birth (compared to 15 days as previously stipulated), which gives parents and State authorities enough time to clarify, via certain administrative procedures, all aspects related to the registration of the life event. As regards the 30-day timeframe, new rules were laid down allowing for a child’s birth to be registered even if, upon hospital admission, the mother cannot show an identity document as proof of identity;
- Exceptionally, birth may also be registered beyond the 30-day time limit provided that certain administrative procedures are met.

The new regulations replaced the legal proceeding prescribed for delayed registration of birth with an administrative procedure. Also, whilst previous legislation provided that a forensic medical examination be conducted for the delayed registration of birth, this is currently required only in the absence of the certificate of life birth issued by the attending physician.

In addition, recent amendments stipulate that, when identifying a mother whose birth has not been registered, State authorities will have to take the required steps to register the birth and make sure the mother gets an identity document. To this end, even if she has no vital records, the mother can register the newly born child by declaring her identity, which is to be recorded in a report; the procedure looks at the child’s best interests and is based on the requirement for every child to have an identity.

³⁰ The amendments related to the medical professionals responsibilities to register births and facilitate the issuance of birth certificates are the following:

- in the absence of the mother's identity card, a document is filled up by the police representative on the occasion of the checks carried out at the request of the medical unit in which the birth took place, with regard to the mother's identification data and the checks in the civil status registers or in the National Register of persons;
- for the child's birth certificate issuance, if the birth of the mother is not registered, the medical unit representative signs a report on the identity declared by the mother, signed also by the representative of the General Directorate for Social Welfare and Child Protection and by the police.

³¹ The birth on the Romanian territory has already been considered by the law-maker as a sufficient circumstance so as to justify the removal of the condition stipulated in article 8, paragraph 1, point a) from the Romanian Citizenship Law, which refers to the request of the applicant’s residence on the Romanian territory for, at least, 8 years, and respectively for at least 5 years, in case of marriage with a Romanian citizen. As a consequence, the applicant born on Romanian territory, should fulfil the

condition to reside on the Romanian territory only at the date of the application for the Romanian citizenship.

- ³² A short term objective of the Strategy for early school leaving is to implement an effective system of prevention, intervention and compensation policies and measures to address the major causes of early school leaving among youth between 11 and 17 years of age. Training of teachers and principals of kindergartens and school is also provided. Further support steps include three calls for project proposals aiming to address the obstacles faced by children from disadvantaged backgrounds in accessing quality education.
- ³³ Legislative measures supporting children with special educational needs (SEN) include:
- Methodological norms to provide the necessary support for pupils with learning disabilities (Minister's Order no. 3124 / 20.01.2017);
 - Methodology for the integrated assessment and intervention which enables to determine the impairment level/degree of SEN children, provide study and career guidance to SEN children, while fostering their empowerment and rehabilitation (Joint Order of: Ministry of Labor, Family, Social Protection and the Elderly, Ministry of Health, Ministry of National Education and Scientific Research no. 1985/1305/5805/2016).
 - Methodology for setting the necessary budget for securing the rights of SEN children integrated in mainstream education or enrolled in special education schools (it will be approved by Government Ordinance).

Regarding the legislation specific to SEN students' participation and employment on the labour market, the Ministry of National Education has undertaken extensive efforts to:

- develop the legal framework for inclusion by revising the special and specially integrated education legislation subsequent to the Law of education no.1/2011 and harmonizing it with other legal documents in the field;
 - ensure a coherent legislation meant to grant SEN students access to flexible educational routes, according to the disability type and degree;
 - ensure SEN students' social and professional insertion, by issuing the Minister's Order no. 3218/2014 which approve of the school plans for special professional education;
 - create the legal framework for the establishment and development of protected workshops in special schools in partnership with NGOs and communities.
- ³⁴ The amendment from 2012 of Law no. 217/2003 on prevention of and fight against domestic violence, introduced an important victim protection measure – the protection order which may only be issued by a court. Another novelty is the obligation for local public administration authorities to set up Local Inter-sectorial Teams with advisory role, at county and district levels. The inter-sectorial team is comprised of a representative of the police, gendarmerie, public health directorate, domestic violence division of the general directorate for social assistance and child protection, of domestic violence prevention and countering units, and relevant non-governmental organisations. The inter-sectorial team may also include but is not limited to representatives of probation services, forensic departments, and other institutions with relevant responsibilities. The National Strategy for Mental Health of children and teenagers 2016-2020 (approved by Government Decision no. 889/2016) aims at reducing the risks of mental problems of the children and teenagers, establishing a partnership relation between the National Centre for Mental Health and Fight against Drugs and educational, health and social protection institutions.
- ³⁵ Between 2014 and 2016, reported cases of physical violence increased with more than 14% and cases of neglect with around 9%.
- ³⁶ Hence, article 211 of the Criminal code in force provides the following:
- Art. 211 Trafficking in underage persons*
- (1) Recruitment, transportation, transfer, harboring or receipt of a minor for the purpose of his / her exploitation shall be punishable by no less than 3 and no more than 10 years of imprisonment and a ban on the exercise of certain rights.*
- (2) Such acts are punishable by no less than 5 years and no more than 12 years of imprisonment and a ban on the exercise of certain rights if:*
- a) it was perpetrated under the terms of art. 210 para. 1;*
 - b) it was perpetrated by a public servant while fulfilling his/her professional duties and prerogatives;*
 - c) it endangered the life of the minor;*
 - d) it was perpetrated by a family member of the minor;*
 - e) it was perpetrated by a person under the care, protection, education, guard and treatment of whom the minor is or by a person who abused of his/her position of person of trust or authority over the minor.*
- (3) The consent of an individual who is a victim of trafficking does not represent a justifying ground.*

- ³⁷ 2013 – "Where Begging Begins, Childhood Ends" campaign developed by NATIP, the NGO Children's Phone and the Institute for Crime Research and Prevention within the Romanian Police. The target group consisted of 500 children (aged 8–14) and 120 representatives of local authorities and targeted communities (police, mayors, counselors, school inspectors, social assistants, informal leaders).
- 2015–2016 – "Ask for help, do not beg!" - an NATIP campaign that aimed to increase awareness of trafficking in vulnerable communities (including Roma communities) as well as to identify the main causes of trafficking vulnerability and to find possible solutions to prevent trafficking in human beings, especially the exploitation of juveniles by beggars.
- 2016 – "Happy hands, no tortured hands!" (NATIP - Children's Phone Association) - an online information and awareness raising campaign in the context of international events of the "World Day against the Child Labour".
- On 16 June 2016, in partnership with the Child Helpline Association (CHA), NATIP launched the online information and awareness-raising campaign on child labour trafficking victims – "Happy Hands, NOT Hard Worked Hands!". The Campaign was launched on the World Day against Child Labour, with the declared goal to improve knowledge among children, parents, educators and legal representatives/guardians about the risks and dangers facing children who fall victims to labour trafficking.
- ³⁸ The objectives of the Strategy are as follows:
1. Promoting accessibility in all areas of life to ensure that persons with disabilities have the fundamental human rights and freedoms.
 2. Ensuring the full participation of persons with disabilities in all areas of life.
 3. Eliminating discrimination and ensuring equality for persons with disabilities.
 4. Ensuring the access of persons with disabilities to an open, inclusive and accessible working environment both in the public and private sector, together with also providing them with full access to support services aimed at raising their percentage in labour market occupation.
 5. Promoting inclusive education and training at all levels and lifelong learning for persons with disabilities.
 6. Promoting and protection of the right of persons with disabilities to decent living conditions for the continuous improvement of the quality of their lives.
 7. Ensuring fair access for persons with disabilities to quality health care services and facilities that pay attention to gender-specific issues at a reasonable cost and as close as possible to the communities in which they live.
 8. Substantiating policies for persons with disabilities based on statistical and research information and data collected from all areas of activity.
- ³⁹ In 2012–2013, the Department for Interethnic Relations allocated funds for approximately 60–70 projects per year, more than half in the educational and cultural fields. In 2014, 130 projects were accomplished.
- ⁴⁰ All religious denominations, registered and unregistered, are free to undertake religious activities, with no restrictions, according to own regulations and traditions. They can freely choose their leading organs and their personnel. The clergy and the adepts of religious denominations in Romania may use their native language in religious services, administration, and in theological education or in their publications and the financial support is allocated by the State to all recognized religious denominations that request it, proportionally to the number of their adepts (according to the latest census) and taking into account the real needs of each denomination.